



***PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA***

Administración Municipal 2012 - 2015

CONTENIDO

C. Hidalgo No.5 San Cristóbal de la Barranca, Jalisco
Teléfono / 01-373-73-290-95, Fax/ 56



- **MENSAJE DEL PRESIDENTE**
- **PRESENTACION**
- **ANTECEDENTES**
 - *Marco Jurídico de la Planeación*
 - *Marco Metodológico de la Planeación*
 - *Proceso Metodológico del Plan Municipal de Desarrollo*
 - *Misión Y Visión*
- **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**
 - *Reseña Histórica*
 - *Escudo de Armas*
- **DIAGNOSTICO BÁSICO MUNICIPAL**
 - *Igualdad de Oportunidades y cuidado al medio ambiente*
 - *Localización Geográfica*
 - *Contaminación ambiental*
 - *Erosión de suelos*
 - *Deforestación*
 - *Contaminación de Hídrica*
 - *Residuos Peligrosos*
 - *Contaminación Atmosférica*
 - *Demografía*
 - *Migración, marginación y pobreza*
 - *Educación*
 - *Infraestructura*
 - *Cobertura*
 - *Reprobación, deserción y eficiencia terminal*
 - *Cultura*
 - *Fiestas y tradiciones*
 - *Artesanías y gastronomía*
 - *Salud*
 - *Cobertura*
 - *Problemática*
 - *Mortalidad y morbilidad*
 - *Problemática*
 - *Vivienda*
- **PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN**
 - *producción agrícola*
 - *Producción pecuaria*
 - *Comercio*



- *Turismo*
 - *Festividades*
 - *Recursos naturales*
 - *Riqueza cultural*
 - *Infraestructura hotelera*
- *Industria*
 - *Problemática*
- *Artesanías*
 - *Problemática*
- *Sector forestal*
 - *Problemática*
- *Servicios de apoyo a la actividad económica*
- *Infraestructura económica social*
 - *Red carretera*
- *Tecnologías de la información y telecomunicaciones*
 - *Abastecimiento de agua potable y saneamiento*
 - *Recolección de basura*
- **JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA**
 - *Infraestructura*
- **FUNCIONAMIENTO DEL BUEN GOBIERNO**
 - *Estructura administrativa*
 - *Funciones*
 - *Ingresos 2012*
 - *Egresos*
- **ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL**
 - *Red de la problemática municipal*
- **POTENCIALIDADES**
- **OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS**
- **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**
- **AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 - 2015 DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA**
- **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA**



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.



“Ver un San Cristóbal de la barranca próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales”. Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente administración 2012-2015 que me honro en presidir, presenta a todos los ciudadanos, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al San Cristóbal de la Barranca que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos que aquí contemplamos, con la seguridad que este gobierno municipal resolverá activamente aplicando las estrategias del plan con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

C. ALFREDO CASTRO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL



ESTADO DE
JALISCO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA
2012 – 2030

PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del Ayuntamiento de municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo y que impulse y mantengan el desarrollo municipal y lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad.



ANTECEDENTES

Marco Jurídico de la Planeación

El máximo sustento normativo de este instrumento de planeación, se desprende de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente de su artículo 115, fracción V, que faculta a los Municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en su jurisdicción territorial, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones y participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica.

De igual forma, este documento encuentra sustento en la Ley Federal de Planeación, la cual sienta las bases y principios de la planeación nacional y de la coordinación de las actividades del Ejecutivo Federal con las entidades federativas en este rubro. Destacando el siguiente principio: *El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y el equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.*

En virtud de que los proyectos que presenta este Plan Estratégico Municipal, corresponden a varias materias, debe observarse lo previsto por las leyes federales siguientes:

- Ley de Aguas Nacionales
- Ley Federal de Expropiación
- Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
- Ley Áreas Naturales Protegidas
- Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

En competencia local, la Constitución Política del Estado de Jalisco recoge en iguales términos las disposiciones anteriores en sus artículo 50, fracciones VII, X y XXI y sobre las facultades y obligaciones del Gobernador para organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y participación social; así como el ejercer en forma concurrente con la federación y los municipios, las atribuciones en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección del ambiente, el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, conforme a la distribución de competencias y disposiciones de las leyes federales y estatales; concepto que se puntualiza con mayor detalle en la Fracción VII del artículo 80, al precisar que los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: Organizar y



conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

Debido a que en el presente instrumento se revisa el tema de contaminación del Río Santiago, se hace necesario invocar a la Ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley Estatal de Salud, Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Debiendo citar necesariamente a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, pues es en el numeral 9° de este cuerpo legal que se describe el Sistema Estatal de Planeación Democrática, como el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal. Específicamente en el Capítulo Cuarto de la Ley antes invocada, numerales 38 al 49, se expone que la finalidad del Plan Municipal de Desarrollo, es la de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes e indica que tal instrumento deberá precisar los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; referir al conjunto de la actividad económica y social, y regir la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

En esta ley se confiere el ejercicio y funciones del organismo auxiliar del municipio que es COPLADEMUN, Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio y se señala el término de aprobación, actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, y de su publicación.

Finalmente toca sobre la obligatoriedad y observancia del PMD y los programas que de él deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuestos de Egresos.

Como otros instrumentos normativos aplicables, es de citar al Ordenamiento Ecológico Territorial, Gaceta El Estado de Jalisco, Julio 28, 2001, Jalisco, el Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Jalisco 2030 y el Plan Regional de Desarrollo (R-12) Región Centro.

Y como ordenamientos municipales, son aplicables la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Marco Metodológico de la Planeación

Los planes de desarrollo son resultado de las acciones que se llevan a cabo durante el proceso de planeación, el cual permite ordenar de manera racional y sistemática las acciones del gobierno y de la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la



población. Durante este proceso se desarrollan cuatro etapas que son interdependientes y que interactúan de manera cíclica: formulación, instrumentación, ejecución y control y evaluación. (Ver figura 1.1)

Así, la formulación se establecen los instrumentos de planeación que orientarán los recursos y esfuerzos de la sociedad y los diferentes órdenes de gobierno a la consecución de metas y objetivos comunes, es decir, en esta fase preliminar se diseñan los planes, programas y proyectos que derivarán en las actividades genéricas o específicas (tareas) que realizará cada dependencia y entidad de la administración pública. Esta fase se materializa a través de los planes nacionales, estatales, regionales, municipales e institucionales.

La fase de instrumentación consiste en la elaboración de los programas operativos anuales, en los que los objetivos de largo y mediano plazo se expresan en términos de metas específicas y se precisan los instrumentos y acciones que habrán de ponerse en práctica en el ejercicio respectivo, así como los recursos de toda índole asignados a cada acción prevista. Esta etapa del proceso de planeación resulta en los programas sectoriales especiales.

Proceso de planeación



(Fuente: Secretaría de Planeación (Seplan), basado en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios)

La expresión tangible de las dos etapas anteriores corresponde a la fase de ejecución. En esta etapa se materializan las acciones y proyectos identificados en el proceso de formulación y contenidos en los programas sectoriales y especiales. Debido a que las acciones que emprende el gobierno están orientadas a lograr objetivos que se han establecido en un plan, es necesario su evaluación y control, así, en esta etapa del proceso se revisan los resultados alcanzados e impactos logrados como producto de los proyectos y acciones desarrolladas. Estos resultados e impactos son presentados en informes de gobierno.



Proceso metodológico del Plan Municipal de Desarrollo

El Plan municipal de Desarrollo es un instrumento de política pública que establece de manera ordenada y coherente las acciones que realizará el gobierno municipal para lograr su desarrollo integral.

Para lograr el objetivo principal del Plan Municipal de Desarrollo se siguieron los siguientes pasos:

Organización y preparación del Proceso de Planeación

En esta etapa se diseñó el programa de trabajo y se hicieron los preparativos necesarios para la integración del Plan Municipal de Desarrollo se estableció como premisas incorporar una amplia participación ciudadana y una participación activa y coordinada de los miembros del ayuntamiento y de la administración.

Esta etapa de elaboración está compuesta por las siguientes acciones:

1. Preparación y organización. Esta etapa tiene el objetivo de coordinar y conjuntar las propuestas de los actores clave del desarrollo del municipio en una propuesta integral.
2. Diagnóstico. Esta fase consiste en identificar y documentar la situación actual del municipio, lo que permitirá inventariar las carencias y problemas, sus recursos, reservas y posibilidades de desarrollo.
3. Estrategia de desarrollo. Tiene el objetivo de establecer los puntos de confluencia de las aspiraciones, anhelos e intereses de los habitantes del municipio a largo plazo, a fin de determinar los principios y los valores que regirán el desarrollo del mismo y sobre las que descansaran la actuación del municipio y del ayuntamiento.
4. Plan general del ayuntamiento. Consiste en la formulación, por medio de un documento, de los desafíos y las áreas de oportunidad que el ayuntamiento enfrentará durante su administración, con el propósito de impulsar el desarrollo integral del municipio.
5. Ajustes, aprobación y publicación de planes. En esta fase final, los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun), presentarán al presidente municipal y a los miembros del ayuntamiento el PMD y el Plan General de Ayuntamiento, los cuales serán validados y aprobados, para después ser enviados al Congreso del Estado y publicarlos en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal y en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”.

Preparación y organización

Las etapas que se requieren en esta fase del desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo son cuatro:

- Integración de un equipo interno de planeación, denominado Equipo Técnico Local (ETL). Este equipo compuesto por al menos 10 personas con conocimiento



en las áreas de desarrollo municipal y regional, tiene la encomienda de conducir y coordinar las tareas que permitirán la identificación de los problemas centrales.

- Identificación de los principales actores del desarrollo del municipio. La identificación de los principales actores sociales, económicos y políticos del municipio es responsabilidad de ETL.
- Identificación de los principales problemas que aquejan al municipio. En esta fase es necesario la reunión del ETL y los principales actores del desarrollo con el propósito de elaborar una relación de los problemas que afectan al territorio.
- Reestructuración del Coplademun. El Coplademun es un órgano de participación social que se integra por los ciudadanos, la iniciativa privada y los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). Este órgano tiene la responsabilidad de coordinar la elaboración, o actualización (según sea el caso) y evaluación del PMD y los programas que de él emanen, considerando las propuestas de todos los sectores de la sociedad, así como de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Diagnóstico

El objetivo de esta fase es presentar y reconocer los principales problemas que enfrenta, actualmente, el municipio en los ámbitos social, económico, político, urbano y regional, pero también, esta fase ofrece la posibilidad de determinar las fortalezas del municipio.

Las acciones que se deben realizar en esta fase son:

- Recopilar y analizar la información estadística y documental disponible, relativa al municipio y en cada uno de los ámbitos correspondientes. El análisis detallado de la información recopilada permitirá identificar los vocacionamientos, las áreas de oportunidad y los problemas estratégicos.
- Vocacionamiento. A partir del análisis de la información estadística y documental se determinará las aptitudes, capacidades o características especiales que presenta el municipio.
- Potencialidades. De igual forma, la información recopilada y su análisis permitirán determinar cuáles son los elementos físicos, humanos que pueden ser aprovechados para impulsar los ámbitos económicos, sociales y políticos y que, a su vez, deriven en el desarrollo del municipio.
- Identificar la problemática del municipio. Después de haber identificado los vocacionamientos del municipio y sus potencialidades, se procede a determinar cuáles son los factores físicos y humanos que evitan el desarrollo del municipio.

Estrategia de desarrollo

Esta etapa del proceso de elaboración del PMD, consiste en encontrar el común denominador de las aspiraciones, anhelos e intereses de los habitantes del municipio en el largo plazo, con el fin de establecer los principios y los valores que regirán y definirán



el desarrollo del municipio, así como el camino a seguir para llegar a él. En esta etapa se realizan cuatro acciones:

- Revisión y adecuación de la Misión. La misión representa los propósitos y los compromisos que asume la administración municipal. La misión resalta sus características principales como institución, y motiva a los ciudadanos a encauzar esfuerzos para el logro de los objetivos.
- Revisión y adecuación de la visión. La visión representa lo que el ayuntamiento quiere que llegue a ser el municipio en el futuro, es decir, describe la transformación que logrará el municipio. Esta imagen objetivo debe guardar coherencia y congruencia con el diagnóstico que se realizó.
- Identificación de los principios y los valores. Los principios y los valores representan las reglas de convivencia y respeto a la ley, a la dignidad y a la libertad del ser humano, es decir, determinan la rectitud de los propósitos y probidad de quienes los persiguen. Además permiten la búsqueda y la lucha por los valores supremos de la justicia, belleza y verdad.
- Revisión y adecuación de los objetivos estratégicos. Los objetivos estratégicos son los resultados que a largo plazo la administración municipal pretende alcanzar, acordes al diagnóstico, visión y misión.
- Revisión y adecuación de las estrategias y las líneas de acción. Las estrategias representan los caminos o los medios a seguir para el logro de los objetivos.
- Definir el seguimiento y la evaluación. Para determinar si las estrategias permitirán lograr los objetivos es preciso realizar un proceso de seguimiento y evaluación. Este proceso se compone de metas e indicadores. Las metas corresponden a lo que se quiere alcanzar en un tiempo determinado, mientras que, los indicadores permiten medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Plan general del ayuntamiento

En esta fase, se pretende plasmar mediante un documento, los desafíos y las áreas de oportunidad que el ayuntamiento enfrentará durante toda su administración. El objetivo de este documento es materializar lo planteado en el PMD. Las acciones que se realizarán en esta etapa del proceso son:

- Elaborar los antecedentes del Plan General del Ayuntamiento (PGA).
- Realizar un resumen del diagnóstico de la administración y del municipio
- Definir los objetivos centrales de la administración
- Plantear un método de seguimiento y evaluación
- Establecer las estrategias, acciones y proyectos.

Ajustes, aprobación y publicación de los planes (PMD y PGA)

Esta fase del proceso consiste en la presentación, por parte de los integrantes del Coplademun del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan General del Ayuntamiento al



presidente municipal y posteriormente a los miembros del H. Ayuntamiento, quienes aprobarán (o en su defecto realizarán las adecuaciones necesarias a los documentos antes de aprobarlos) ambos documentos. Una vez que han sido aprobados se enviarán las copias correspondientes al Congreso del Estado para su publicación en la gaceta u órgano de difusión municipal, así como en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”.

Misión y Visión

La misión del Gobierno Municipal de San Cristóbal de la Barranca consiste en ofrecer seguridad, servicios públicos de calidad, así como desarrollar políticas públicas que favorezcan el desarrollo integral de los ciudadanos de San Cristóbal de la Barranca, mediante uso racional, honesto y eficiente de los recursos públicos; la planificación del desarrollo sustentable del territorio, la gestión de inversiones que, considerando la protección al medio ambiente, coadyuven a la creación de fuentes de empleos bien remuneradas y a través del establecimiento de un sistema de coordinación entre los tres niveles de gobierno y de una profunda vocación de servicio de las personas que trabajan en la administración municipal actuando con honestidad, responsabilidad y respeto.

La administración municipal 2012-2015 busca establecer las acciones, programas y políticas públicas necesarias que impulsen y fomenten el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, ya que, en el año 2030 visualizamos a San Cristóbal de la Barranca como un municipio que cuenta con alto índice de desarrollo humano lo que se traduce en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, así mismo, San Cristóbal de la Barranca se caracteriza por ser un municipio que:

- Impulsa e invierte en el desarrollo de las capacidades físicas, artísticas, e intelectuales de sus habitantes.
- Usa de manera honesta, eficiente y transparente los recursos públicos.
- Establecer lazos económicos, sociales y políticos con el estado y la región.
- Cuenta con un entorno urbano y rural seguro, competitivo y respetuoso del medio ambiente.
- Impulsa las actividades turísticas y productivas del municipio.
- Cuenta con autoridades honestas, capaces y comprometidas con su comunidad.
- Cuenta con sistema de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.

Antecedentes Históricos

Antes de la llegada de los españoles ésta región estaba habitada por tribus barranqueñas que dependían del cacique de Xochitepec, Goaxicar.



En 1530 llegó a éste lugar el capitán Cristóbal de Oñate del ejército de Nuño de Guzmán. En 1538, siendo gobernador de la Nueva Galicia el Lic. Diego Pérez de la Torre, la población se sublevó. El gobernador en persona organizó la batida de los insurrectos, pero fueron derrotados. En 1540, los habitantes de este lugar participaron en la Guerra del Mixtón.

Desde la segunda mitad del siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XIX, San Cristóbal de la Barranca tuvo carácter de corregimiento. En su "Descripción de la Nueva Galicia", Domingo Lázaro de Arregui se refiere a San Cristóbal de la Barranca en los siguientes términos: "Por la parte de debajo de esta jurisdicción de Tlacotlán, 3 leguas poco más o menos de Guadalajara al norte, por otro camino de los que van a Zacatecas y de la otra banda del río, está el pueblo de San Cristóbal en la misma barranca que hace el río, que es muy honda, por lo cual le llamaron de la Barranca. Es cabecera de este corregimiento y tiene pueblos: Tecistlán, Copala, San Esteban, Ixcatlán y San Juan...; y estos pueblos son de poca gente..." "Sacan los indios de esta jurisdicción miel de maguey. Y son todos muy pocos los pueblos de esta banda; son doctrina de clérigos del partido de Ocotlán. A los demás los administran frailes de San Francisco del convento de Xuchipila".



Cabe señalar que estos datos se refieren al año 1621, fecha en que se realizó la mencionada obra.

En 1825 tenía ayuntamiento y pertenecía al departamento de Zapopan del 1er. cantón de Guadalajara; quedó integrado a este cantón desde éste año hasta la supresión de esa forma de organización político-territorial.

En 1838 tenía categoría de pueblo; y en 1895 con la misma categoría comprendía 13 comisarías de policía.



El actual poblado data de 1875, año en que un fuerte temblor destruyó al anterior. Producido por el volcán "El Ceboruco", a las 11:30 p.m. del 11 de febrero del citado año se escuchó un ruido subterráneo, suscitándose enseguida un temblor trepidatorio que se repitió a los cinco minutos, quedando la población en ruinas.

Ahí se fundó de nuevo el poblado.

No se conoce la fecha de su erección como municipio, aunque el decreto del 1o. de mayo de 1886, en que se indica la División Territorial y Política del Estado de Jalisco, ya lo menciona como tal.

Escudo De Armas



En el escudo está representado el paisaje donde se asienta la cabecera municipal, que es el lugar donde convergen el río Juchipila y el río Santiago. Presenta dos puentes, el primero era un puente colgante que fue destruido por una fuerte corriente del río en el año de 1973; y el nuevo puente, parte inferior del escudo, de concreto y estructura moderna.

En la bordura del escudo aparece la leyenda de "Trabajo, Unidad y Justicia".

El escudo en su contorno es similar al de Guadalajara porque el conquistador de ésta fue hermano del conquistador de San Cristóbal de la Barranca, Cristóbal de Oñate.

En Sesión de Cabildo el 28 de noviembre de 1997, fue aprobado el escudo.

DIAGNOSTICO BASICO MUNICIPAL

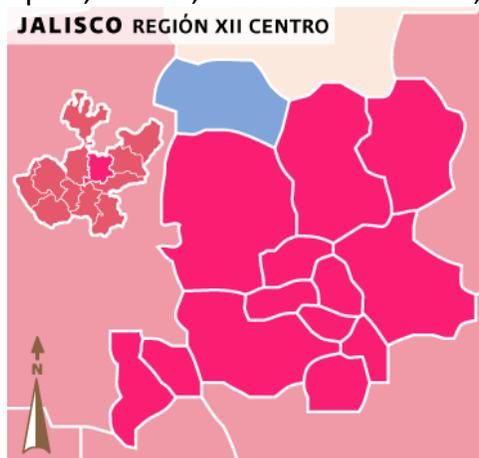
Igualdad De Oportunidades Y Cuidado Al Medio Ambiente

Localización Geográfica

El municipio de San Cristóbal de la Barranca se localiza al centro-norte del estado, entre las coordenadas $20^{\circ}57'30''$ a $21^{\circ}08'20''$ de latitud norte y



103°10'09" a 103°38'35" de longitud oeste, a una altura de 844 metros sobre el nivel del mar, limita al norte con el estado de Zacatecas; al sur con los municipios de Zapopan y Tequila; al este, Ixtlahuacán del Río; y al oeste con Tequila,



Fuente: Los Municipios de Jalisco. Enciclopedia los Municipios de México, Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Jalisco, 1988

Su extensión territorial es de 636.93 km², que representa el 0.795% de la superficie del Estado de Jalisco.

En su demarcación política-territorial de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, pertenece al Distrito electoral federal 1 y local número 1, con cabecera distrital en el municipio de San Cristóbal de la Barranca, participando además los siguientes municipios Acatlán de Juárez, Cuquío, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, San Cristóbal de la Barranca, Tlajomulco de Zúñiga, Villa Corona, Zapotlanejo

Contaminación Ambiental

Erosión De Suelos

La erosión es un proceso que se caracteriza por el desgaste y destrucción de los suelos y rocas de la corteza de un planeta, debido a factores químicos o físicos. De tal manera que, de acuerdo a los factores que la provocan, la erosión se puede clasificar de dos tipos:

1. Por su origen
 - a. Natural
 - b. Antrópica
2. Por agentes causantes
 - a. Eólica
 - b. Hídrica



Los factores naturales que causan la erosión son: el clima, la vegetación, el suelo entre otros. Mientras que, los factores antrópicos son: uso y manejo del suelo, la educación y la falta de consulta técnica.

Por tanto, la erosión es función de la erosividad y de la erodabilidad. La erosividad es la capacidad potencial de la lluvia para erosionar. Mientras que, la erodabilidad es la vulnerabilidad del suelo frente a la erosión. Se consideran las características del suelo y el tratamiento que se le dé. Depende de la textura, la estabilidad estructural y la capacidad de infiltración.

Así, en la erosión del suelo deben considerar la cobertura vegetal y las condiciones de la superficie. El municipio de San Cristóbal de la Barranca está compuesto por tres tipos de suelo Feozem Háptico (40%), Luvisol Crómico (60%) y litosoles (20%).

De tal manera que, en función del tipo de suelo se puede concluir que el municipio es propenso a sufrir degradación del suelo, ya que, el porcentaje de erosión del suelo es del 17%, lo que equivale a 95.30 Km². La erosión se presenta principalmente en los terrenos con pendientes y en las zonas de cultivo, debido a la deforestación y al cambio en los uso de suelo, pues el suelo se está destinando para el cultivo del agave

Deforestación

Contrario al proceso de erosión del suelo, la deforestación es un proceso de destrucción a gran escala de los bosques, como consecuencias de las actividades del ser humano.

La deforestación se presenta, principalmente en las localidades donde existen aprovechamientos forestales como la Lobera, la cual se dedica a la extracción de especies como el pino y el encino. La localidad de Pueblitos, al igual que la Lobera, extrae encino.

Estas especies son utilizadas para crear carbón, por lo que la deforestación es causada por las empresas carboneras, las cuales están cortando árboles que no deben ser considerados dentro del proceso de fabricación del carbón.

Dentro de los recursos con los que cuenta el municipio de San Cristóbal de Barranca esta la selva, la cual es quemada indiscriminadamente por productores de agrícolas, quienes buscan adaptar el suelo al cultivo de agave.

Contaminación De Hídrica



En el municipio de San Cristóbal de la Barranca existen tres ríos, los cuales presentan diferentes niveles de contaminación. El río que mayores niveles de contaminación presenta es el Santiago, el cual cruza por la zona metropolitana de Guadalajara, recogiendo a su paso las descargas de aguas negras y residuales producidas por los habitantes y las empresas localizadas en las ciudades de la zona metropolitana de Guadalajara, lo que origina malos olores en el municipio, debido a la descomposición de los desechos orgánicos que arrastra el río, lo que representa un foco de infección para la población de este municipio, además la contaminación del río Santiago provoca que las tierras no sean aptas para la agricultura.

Los ríos Juchipila y Patitos están menos contaminados. Sin embargo resalta el caso del río Juchipila, el cual presenta niveles de contaminación debido a que se recoge los residuos de la población del municipio, pero su foco principal de contaminación es la unión con el río Santiago, el cual mezcla los desechos que arrastra.

Residuos Peligrosos

La principal fuente de los residuos peligrosos proviene de la descomposición de los desechos orgánicos que arrastra el río Santiago, pero también las actividades agrícolas y ganaderas son fuente de la creación de residuos peligrosos. De igual forma, se destaca el manejo inadecuado que se hace de los envases vacíos de agroquímicos, así como, a los frascos de medicamentos veterinarios; este material no biodegradable contamina nuestros cuerpos de agua, manto freático al igual que los suelos por el abandono de los envases al aire libre o por la aplicación excesiva e inadecuada de estos productos.

Así mismo, se destaca que, otra de las fuentes de la existencia de residuo peligrosos el mal manejo que se hace de los desechos que genera el municipio, pues San Cristóbal de la Barranca no cuenta con un relleno sanitario, sus desechos domésticos son depositados en un tiradero municipal que provoca mal olor, y lixiviados al subsuelo, (la recolección de basura se da solo en la cabecera municipal, las comunidades restantes la queman).

Contaminación Atmosférica

Las principales fuentes de contaminación atmosférica del municipio de San Cristóbal de la Barranca son los desechos que arrastran el río Santiago y la quema que se hace de los desechos sólidos que se generan en el municipio, así como la quema de las áreas verdes.

La descomposición de los desechos orgánicos que lleva el río Santiago genera gases, los cuales deterioran la calidad del aire y, por ende, la calidad de vida de los habitantes,



pues se incrementa el número de personas con enfermedades en las vías respiratorias o con enfermedades gastrointestinales y de la piel; este tipo de contaminación se percibe con más intensidad en los períodos de estiaje, y cuando es tiempo de calor es insoportable el olor ya que se identifica desde antes de bajar a la cabecera municipal (ubicada al margen del Río Santiago).

Demografía

El municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco de acuerdo al XVIII Censo de Población y Vivienda 2010 tiene una población de **3,176** habitantes, su población se compone en su mayoría de mujeres.

San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, está conformado por un total de 151 localidades, siendo las principales: Cabecera Municipal, La Lobera, Los Pueblitos, Cuyutlan, Tepeaca, El Escalón, El Tepozán, Teocaltita, El Maguey, y Santa Cruz de Arriba.

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio

Distribución de la Población de San Cristóbal de la Barranca

Censo de Población y Vivienda INEGI 2010		
	Habitantes	Valor como Porcentaje (%)
Población Total	3,176 Hab.	
■ Hombres :	1,583	49.84 %
■ Mujeres :	1,593 .	50.16 %

Nº de Nacimientos en el Municipio de San Cristóbal de la Barranca

Histórico Demográfico Nacimientos 1991 - 2009 del Municipio				
N a c i m i e n t o s				
Año	■ Hombres	% de Hombres	■ Mujeres	% de Mujeres:



1991	75	54.74 %	62	45.26 %
1992	78	50.00 %	78	50.00 %
1993	75	54.35 %	63	45.65 %
1994	64	46.04 %	75	53.96 %
1995	58	47.15 %	65	52.85 %
1996	61	52.59 %	55	47.41 %
1997	62	54.39 %	52	45.61 %
1998	59	49.17 %	61	50.83 %
1999	54	47.79 %	59	52.21 %
2000	45	54.22 %	38	45.78 %
2001	44	44.90 %	54	55.10 %
2002	43	53.75 %	37	46.25 %
2003	44	48.35 %	47	51.65 %
2004	47	61.04 %	30	38.96 %
2005	46	63.89 %	26	36.11 %
2006	34	51.52 %	32	48.48 %
2007	50	53.19 %	44	46.81 %
2008	25	44.64 %	31	55.36 %
2009	26	47.27 %	29	52.73 %

Distribución de Población en el Municipio de San Cristóbal de la Barranca

Distribución de Población por Rango de Edades						
Año	Población Municipal	Rango Edad	Hombres	%	Mujeres	%
2005	3,207	0-4	157	4.90 %	141	4.40 %
		05-9	201	6.27 %	182	5.68 %
		10-14	225	7.02 %	216	6.74 %
		15-19	158	4.93 %	225	7.02 %



				%		%
		20-24	69	2.15 %	150	4.68 %
		25-29	65	2.03 %	113	3.52 %
		30-34	93	2.90 %	101	3.15 %
		35-39	97	3.02 %	96	2.99 %
		40-44	62	1.93 %	90	2.81 %
		45-49	63	1.96 %	82	2.56 %
		50-54	65	2.03 %	77	2.40 %
		55-59	50	1.56 %	59	1.84 %
		60-64	54	1.68 %	54	1.68 %
		65-69	44	1.37 %	44	1.37 %
		70 y más	86	2.68 %	68	2.12 %
		No especificado	10	0.31 %	10	0.31 %
Totales			1,499		1,708	

FUENTE: SEIJAL.Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el INEGI (Censo de Población y Vivienda 2005).

Principales Localidades

Principales Localidades del Municipio de San Cristóbal de la Barranca

Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
SAN CRISTÓBAL DE LA	859	443	416



BARRANCA			
LA LOBERA	288	140	148
LOS PUEBLITOS	276	138	138
CUYUTLÁN	181	89	92
TEPEACA	127	59	68
EL ESCALÓN	116	57	59
EL TEPOZÁN	99	51	48
TEOCALTITA	98	49	49
EL MAGUEY	94	49	45
SANTA CRUZ DE ARRIBA	56	30	26

Numero de Localidades :151

Localidades del Municipio de San Cristóbal de la Barranca

Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	859	443	416
San Cristóbal de la Barranca	785	380	405
Los Pueblitos	289	151	138
LA LOBERA	288	140	148
La Lobera	287	131	156
LOS PUEBLITOS	276	138	138
CUYUTLÁN	181	89	92
Cuyutlán	181	77	104
Tepeaca	134	61	73
El Tepozán	128	57	71
TEPEACA	127	59	68
EL ESCALÓN	116	57	59
EL TEPOZÁN	99	51	48
TEOCALTITA	98	49	49
EL MAGUEY	94	49	45
El Escalón	87	43	44



Teocaltita	87	38	49
El Maguey	84	37	47
El Colomo	68	31	37
Santa Cruz de las Flores	66	34	32
Palo Verde	63	32	31
SANTA CRUZ DE ARRIBA	56	30	26
Santa Cruz de Arriba	53	27	26
SOSOCOLA	52	24	28
SAN FRANCISCO	51	25	26
Camotán	50	30	20
El Malacate	50	18	32
San Francisco	47	22	25
Santa Cruz de Atistique	46	16	30
EL COLOMO	45	23	22
CAMOTÁN	45	31	14
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	44	23	21
El Sauz	44	19	25
Sosocola	43	20	23
PALO VERDE	43	22	21
EL SAUZ	40	19	21
EXCAMILPA	39	19	20
EL MALACATE	38	13	25
LOS JACALITOS	35	16	19
SANTA CRUZ DE ATISTIQUE	34	14	20
Excamilpa	34	17	17
MEZQUITÁN	32	19	13
RANCHO VIEJO	32	16	16
Rancho Viejo	31	12	19
Los Jacalitos	30	11	19
El Aguacate	29	12	17
La Mina	29	12	17
Techaluta	28	14	14
El Colomito	27	13	14



Mezquitán	27	14	13
EL TABLÓN	27	9	18
EL AGUACATE	27	12	15
LA MINA	25	12	13
Huilotán	25	12	13
La Catarina	24	13	11
LA CATARINA	24	10	14
LLANO GRANDE	23	9	14
El Tablón	22	10	12
Llano Grande	22	9	13
EL RANCHITO	22	10	12
LOS MEZQUITES	21	10	11
Rancho de la Anonillera	20	10	10
RANCHO DE LA ANONILLERA	19	10	9
EL COLOMITO	18	10	8
La Parrita	18	6	12
HUILOTÁN	16	7	9
LAS CODORNICES	15	7	8
NINGUNO	15	8	7
Los Mezquites	14	5	9
La Parrita Uno	13	4	9
Las Carboneras	13	5	8
La Higuera del Correo	13	7	6
Los Tepezapotes	13	6	7
LA PARRITA UNO	12	5	7
LOS HUNDIDITOS	12	7	5
Soyatán	11	0	0
LAS PALMAS	10	6	4
Los Pretiles	10	0	0
LAS CARBONERAS	10	7	3
EL QUELELE	10	0	0
EL CERRO DE SAN SEBASTIÁN	9	0	0
EL CHIQUIHUITILLO	9	0	0



Las Joyitas	9	4	5
EL CAQUISTE	9	0	0
La Casa Blanca	9	2	7
Los Hundiditos	9	0	0
El Quelele	9	0	0
El Caquiste	8	0	0
Las Codornices	8	0	0
El Granjeno	8	0	0
LOS PRETILES	8	0	0
La Loma	8	0	0
LAS LÓPEZ	7	0	0
El Pandito	7	0	0
Las Chorreras	7	0	0
CORRAL FALSO	7	0	0
RANCHO EL RODEO	6	0	0
EL ESPINAZO DEL DIABLO	6	0	0
Aguacасusco	6	0	0
La Arena	5	0	0
El Platanar	5	0	0
La Mesa de los Caballos	5	0	0
LOS TEPEZAPOTES	5	0	0
EL PLATANAR	5	0	0
LAS CHORRERAS	5	0	0
LA MEDIA LUNA	5	0	0
EL COAHUILOTE	4	0	0
EL CARACOL	4	0	0
EL POTRERO	4	0	0
EL PANDITO	4	0	0
SANTA CRUZ DE ENMEDIO	4	0	0
LA TABERNA	4	0	0
EL PARAJE	4	0	0
EL CONVENTO	4	0	0
CONTA	4	0	0



AGUACASUSCO	4	0	0
La Hacienda (Coscatitán)	4	0	0
El Coahuilote	4	0	0
El Paraje	4	0	0
La Media Luna	4	0	0
El Caracol	4	0	0
El Colomito	4	0	0
El Huizachal	3	0	0
Rancho el Rodeo	3	0	0
Tamazula	3	0	0
Los Agüilotes	3	0	0
MESA DE SAN JUAN	3	0	0
RANCHO VIEJO	3	0	0
EL HUIZACHAL	3	0	0
EL BREÑAL	2	0	0
LA CURVA	2	0	0
LOS AGÜILOTES	2	0	0
LA ARENA	2	0	0
TECHALUTA	2	0	0
LOS TEPAMES	2	0	0
LA HIGUERA DEL CORREO	2	0	0
Rancho San Isidro	2	0	0
El Breñal	2	0	0
La Curva	2	0	0
Los Tepames	2	0	0
La Escondida	2	0	0
San José María	2	0	0
Localidad sin Nombre	2	0	0
El Saucito	2	0	0
Rancho Viejo	2	0	0
La Taberna	2	0	0
La Escondida	1	0	0
La Joya de las Tablas	1	0	0



Mesa de San Juan	1	0	0
LA CASA BLANCA	1	0	0
LA LIENDRE	1	0	0

FUENTE: SEIJAL: Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el INEGI al segundo conteo de Población y Vivienda 2005.

Conteo Población y Vivienda INEGI 2005

Nombre del Campo	Valor
Clave del Municipio	71
Municipio	0
Población Total	3,207
Población Masculina	1,499
Población Femenina	1,708
Población 0-4 años	298
Población Masculina 04 años	157
Población Femenina 0-4 años	141
Población de 0-14 años	1,122
Población Masculina 0-14 años	583
Población Femenina 0-14 años	539
Población 5 años	70
Población 5 años y más	2,889
Población Masculina 5 años y más	1,332
Población Femenina 5 años y más	1,557
Población 6-11 años	501
Población 6-14 años	754
Población Masculina 6-14 años	385
Población Femenina 6-14 años	369
Población 12-14 años	253
Población 12 años y más	2,318
Población 15 años y más	2,065
Población Masculina 15 años y más	906
Población Femenina 15 años y más	1,159
Población 15 a 24 años	602
Población Femenina 15-49 años	857
Población 15-59 años	1,715



Población Masculina 15-59 años	722
Población Femenina 15-59 años	993
Población 18 años y más	1,821
Población Masculina 18 años y más	789
Población Femenina 18 años y más	1,032
Población 60 años y más	350
Población Masculina 60 años y más	184
Población Femenina 60 años y más	166
Población 65 y más	242
Población Masculina 65 años y más	130
Población Femenina 65 años y más	112
Relación Hombres / Mujeres	88
Promedio Hijos Nacidos Vivos	4
Población 5 años y más residente en la entidad en Octubre 2000	2,855
Población 5 años y más residente en otra entidad en Octubre 2000	4
Población Masculina de 5 años y más residente en otra entidad en Octubre 2000	1
Población Femenina de 5 años y más residente en otra entidad en Octubre 2000	3
Población de 5 años y más residente en estados unidos de américa en octubre de 2000	17
Población sin derecho habiencia a servicios de salud	1,579
Población derechohabiente a servicios de salud	1,599
Población derechohabiente del IMSS	186
Población derechohabiente del ISSSTE	28
Población derechohabiente por el seguro popular	1,381
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	16
Población Masculina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	7
Población Femenina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	9
Población de 15 años y más analfabeta	261
Población Masculina de 15 años y más analfabeta	133
Población Femenina de 15 años y más analfabeta	128
Población de 5 años que no asiste a la escuela	5



Población Masculina de 5 años que no asiste a la escuela	3
Población Femenina de 5 años que no asiste a la escuela	2
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	25
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	76
Población Masculina de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	37
Población Femenina de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	39
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	51
Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	125
Población Masculina de 15 a 24 años que asiste a la escuela	43
Población Femenina de 15 a 24 años que asiste a la escuela	82
Población de 15 años y más sin escolaridad	274
Población Masculina de 15 años y más sin escolaridad	147
Población Femenina de 15 años y más sin escolaridad	127
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	1,223
Población Masculina de 15 años y más con educación básica incompleta	557
Población Femenina de 15 años y más con educación básica incompleta	666
Población de 15 años y más con educación básica completa	393
Población Masculina de 15 años y más con educación básica completa	139
Población Femenina de 15 años y más con educación básica completa	254
Población de 15 años y más con educación posbásica	162
Población Masculina de 15 años y más con educación posbásica	59
Población Femenina de 15 años y más con educación posbásica	103
Grado promedio de escolaridad	5
Grado promedio de escolaridad de la población Masculina	5
Grado promedio de escolaridad de la población Femenina	6



Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	15
Población Masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	9
Población Femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	6
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Población Masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Población Femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	15
Población Masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	9
Población Femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	6
Población en hogares indígenas	13
Total de hogares	754
Hogares con jefatura masculina	599
Hogares con jefatura femenina	155
Población en hogares	3,190
Población en hogares con jefatura masculina	2,680
Población en hogares con jefatura femenina	510
Total de viviendas habitadas	756
Viviendas particulares habitadas	756
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	3,207
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	560
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	181
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	261



Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	481
Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	13
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	124
Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	605
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	651
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	499
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	239
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	646
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	61
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	722
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	449
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica	1
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	18
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	634
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	644
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	410
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	21

FUENTE: SEIJAL(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI (Censo de Población 2005)

Si no se tomaran en consideración los municipios de las zonas conurbada y metropolitana de Guadalajara como los de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, y los de Tlajomulco, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán; esta región (a



cifras del Censo de 2005) agruparía un total de 131,163 habitantes, equivalentes a un 1.94% de la población total del Estado de Jalisco, cifra que se eleva a un 62.6% si se agregan los municipios antes mencionados, para un total de 4,227,016 habitantes.

Con la referencia del censo 2000, y sin considerar los municipios citados en el primer párrafo, la población conjunta de las seis cabeceras municipales ascendía a 101,708 habitantes, y para el resto de sus localidades esta cifra se ubicaba en los 269,799 habitantes.

Por lo que respecta a las proyecciones de población calculadas con base en las tasas de crecimiento registradas en el período 1970–2000, éstas serían las siguientes:

Concepto	Año						
	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030
Cabecera	101,708	132,572	176,809	360,032	585,884	420,802	635,674
Resto	110,801	145,575	269,799	420,759	697,025	479,828	737,981
Municipio	121,039	160,244	310,382	495,033	371,507	550,627	861,208

FUENTE: CONAPO. Proyecciones de la Población por municipios y por localidad 2000–2050.

Migración, Marginación Y Pobreza

Migración

Migración del Municipio de San Cristóbal de la Barranca		
Entidad	Población nacida en la entidad Federativa	Población nacida en otra entidad Federativa
AGUACASUSCO	*	*
CAMOTÁN	44	0
CONTA	*	*
CORRAL FALSO	*	*
CUYUTLÁN	176	0
EL AGUACATE	27	0
EL BREÑAL	*	*
EL CAQUISTE	*	*
EL CARACOL	*	*
EL CERRO DE SAN	*	*



SEBASTIÁN		
EL CHIQUIHUITILLO	*	*
EL COAHUILOTE	*	*
EL COLOMITO	17	0
EL COLOMO	45	0
EL CONVENTO	*	*
EL ESCALÓN	101	10
EL ESPINAZO DEL DIABLO	*	*
EL HUIZACHAL	*	*
EL MAGUEY	90	3
EL MALACATE	22	14
EL PANDITO	*	*
EL PARAJE	*	*
EL PLATANAR	*	*
EL POTRERO	*	*
EL QUELELE	*	*
EL RANCHITO	22	0
EL SAUZ	35	1
EL TABLÓN	26	1
EL TEPOZÁN	98	0
EXCAMILPA	36	2
HUILOTÁN	15	1
LA ARENA	*	*
LA CASA BLANCA	*	*
LA CATARINA	23	1
LA CURVA	*	*
LA HIGUERA DEL CORREO	*	*
LA LIENDRE	*	*
LA LOBERA	263	20
LA MEDIA LUNA	*	*



LA MINA	25	0
LA PARRITA UNO	10	2
LA TABERNA	*	*
LAS CARBONERAS	8	2
LAS CHORRERAS	*	*
LAS CODORNICES	13	2
LAS LÓPEZ	*	*
LAS PALMAS	7	1
LLANO GRANDE	20	0
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	52	1
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	89	7
LOS AGÜILOTES	*	*
LOS HUNDIDITOS	11	1
LOS JACALITOS	34	1
LOS MEZQUITES	19	1
LOS PRETILES	*	*
LOS PUEBLITOS	266	7
LOS TEPAMES	*	*
LOS TEPEZAPOTES	*	*
MESA DE SAN JUAN	*	*
MEZQUITÁN	29	0
NINGUNO	10	5
PALO VERDE	43	0
RANCHO DE LA ANONILLERA	18	1
RANCHO EL RODEO	*	*
RANCHO VIEJO	32	0
RANCHO VIEJO	*	*
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	808	25
SAN FRANCISCO	51	0



SANTA CRUZ DE ARRIBA	46	9
SANTA CRUZ DE ATISTIQUE	33	1
SANTA CRUZ DE ENMEDIO	*	*
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	44	0
SOSOCOLA	51	1
TECHALUTA	*	*
TEOCALTITA	93	2
TEPEACA	126	0

FUENTE: SEIJAL(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI(Censo de Población y Vivienda 2010).

Educación

La educación consiste en un proceso de socialización y endoculturación de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social (valores, moderación del diálogo-debate, jerarquía, trabajo en equipo, regulación fisiológica, cuidado de la imagen, etc.)¹

De tal manera que, la educación es un elemento muy importante para mejorar la calidad de vida de la población, pero también es un factor esencial impulsar el desarrollo sostenido y el progreso de las naciones, y las comunidades

Infraestructura

La infraestructura educativa de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, está integrada por 18 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 14 docentes; 21 primarias atendidas por 30 docentes, 6 secundarias o secundarias y telesecundarias con 15



profesores, 2 escuelas de nivel medio superior (bachillerato) con 10 docentes, y un total de 104 alumnos.

Cobertura

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente².

El comportamiento de la cobertura de la demanda educativa entre los ciclos 2007-2008 y 2009- 2010 se puede observar en el siguiente cuadro

Nivel escolar del Municipio de San Cristóbal de la Barranca

Periodo Escolar	Nivel Educativo	N° Escuelas	N° Alumnos	N° Grupos	N° Docentes
2009-2010	Educación Especial	0	0	0	0
	Educación Inicial	0	0	0	0
	Profesional Medio	0	0	0	0
	Bachillerato	2	104	7	15
	Secundaria	6	191	18	15
	Preescolar	18	127	29	14
	Primaria	21	470	92	30

Como se puede apreciar, el comportamiento de la cobertura educativa ha registrado un crecimiento desigual, mientras unos niveles educativos registran avances significativos otros lo hacen en menor grado.

Reprobación, Deserción Y Eficiencia Terminal

A continuación se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal y reprobación con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio. **Reprobación:** Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. **Deserción:** Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de



estudios. Eficiencia Terminal: Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. Nivel de logro académico: Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan. El comportamiento de los indicadores descritos para los ciclos 2007-2017 se establecen en el siguiente cuadro.

Cultura

En lo que respecta a cultura, el municipio tiene limitaciones de espacios dedicados a la expresión cultural, los principales espacios físicos que dispone el municipios son, de sus construcciones de carácter religioso destaca el Templo de San Cristóbal, así como en la entrada principal del Municipio se encuentra un monumento levantado en Honor San Cristóbal. En cuanto a edificios de tipo civil se pueden mencionar el inmueble que ocupa la Presidencia Municipal y la plaza principal con su Kiosco, así como las ruinas del puente colgante el cual hasta el año de 1973 fue utilizado como acceso al Municipio, ya que en ese año debido a una gran creciente del río Santiago se lo llevo entre sus aguas; fue así como surgió la creación del nuevo puente que existe en la actualidad el cual fue construido de concreto; ambos puentes se tomaron como monumentos representativos del municipio ya que los dos se encuentran incluidos en nuestro Escudo de Armas de nuestro municipio.

De acuerdo al Tercer Informe de Gobierno del Estado 2009, en 2008 el municipio contaba con una biblioteca por cada 10 mil habitantes y para 2009 el número ascendió a 3 por cada 10 mil habitantes. No existen museos o casas de cultura dentro del municipio donde se puedan exponer u observar los objetos arqueológicos que pudiese tener el municipio. Los únicos espacios que pueden ser utilizados para la realización de eventos culturales (o de cualquier tipo) son las plazas públicas, escuelas e instalaciones deportivas que existen en las principales localidades del municipio.

Definitivamente, la cuestión cultural no resulta ser un problema prioritario a resolver en el municipio de San Cristóbal de la Barranca, debido a las condiciones de marginación y pobreza en las que se vive, que son los principales problemas a resolver, sin embargo, no deja de ser una parte importante para el desarrollo social del municipio, por lo que es necesaria la búsqueda de estrategias en esta materia.

Una situación altamente benéfica para San Cristóbal de la Barranca en materia cultural es la cercanía con los grandes municipios urbanos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, principalmente con los municipios de Zapopan y Guadalajara, lo que permite el aprovechamiento de los espacios y eventos culturales que estos ofrecen por



algunos pobladores de este municipio. Esta cuestión le otorga a San Cristóbal una ventaja comparativa, en este y otros renglones, con relación a municipios que se encuentran en las mismas condiciones de marginación y pobreza pero que se encuentran alejados de los grandes centros urbanos del Estado.

Fiestas, Tradiciones Y Eventos Culturales

Del 14 al 16 de septiembre se celebran con especial fervor las Fiestas Patrias. Actualmente el día 17, del mismo mes, ya es de arraigo popular, pues los festejos se prolongan hasta esa fecha. Así mismo, del 24 al 30 de enero se realizan los festejos en honor de San Cristóbal, santo patrón del pueblo.

Además de la organización de la Feria del Mango en el mes de mayo, ya que es cuando empieza la cosecha de este fruto; esta Feria en los últimos años ha tenido un auge y crecimiento muy importante en la región ya que además de que los productores del Municipio les sirve para comercializar sus frutos, la gente de la región encuentra un lugar para divertirse y pasarla bien en compañía de toda su familia debida a la diversidad de espectáculos y eventos realizados.

Artesanías Y Gastronomía

En lo que respecta a las artesanías, en el municipio se fabrican muebles de madera, sillas de tule y figuras talladas en madera. El traje típico es el traje de charro. En la Gastronomía sobresale la birria y el pozole como comidas típicas del municipio; la ciruela y los mangos en almíbar como dulces típicos; y en las bebidas, al igual que en todo el estado, el tequila es el que predomina.

Salud

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Cobertura



El municipio de San Cristóbal de la Barranca cuenta con una población total de 3,176 habitantes, siendo el 100% de la población que cuenta con el derecho a servicio de salud en alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2010 se alcanzó una cobertura del 100% en la prestación de los servicios básicos de salud.

Mortalidad Y Morbilidad

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes.

N° de Defunciones en el Municipio de San Cristóbal de la Barranca

Histórico Demográfico Defunciones 1991 - 2008				
Defunciones				
Año	Hombres	% de Hombres	Mujeres	% de Mujeres:
1991	15	68.18 %	7	31.82 %
1992	17	60.71 %	11	39.29 %
1993	8	47.06 %	9	52.94 %
1994	12	50.00 %	12	50.00 %
1995	8	50.00 %	8	50.00 %
1996	11	55.00 %	9	45.00 %
1997	7	53.85 %	6	46.15 %
1998	8	61.54 %	5	38.46 %
1999	11	57.89 %	8	42.11 %
2000	15	60.00 %	10	40.00 %
2001	5	71.43 %	2	28.57 %
2002	13	72.22 %	5	27.78 %
2003	16	61.54 %	10	38.46 %
2004	10	83.33 %	2	16.67 %
2005	4	40.00 %	6	60.00 %
2006	8	61.54 %	5	38.46 %
2007	13	61.90 %	8	38.10 %



2008	10	58.82 %	7	41.18 %
------	----	---------	---	---------

Problemática

El principal problema que detectamos en el municipio de San Cristóbal de la Barranca, es la falta de infraestructura y equipamiento médico, y la dotación de medicamentos suficientes

Vivienda

La tenencia de la vivienda es fundamentalmente privada. Cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua entubada y drenaje únicamente en la cabecera municipal y en las principales localidades. El Tipo de construcción es en base a teja en los techos, y adobe y tabique en los muros.

Viviendas	Número de viviendas		Porcentaje en total de viviendas	
	1990	1995	1990	1995
Viviendas totales	824	904		
Con agua entubada	335	422	40.65	46.6
Con agua entubada y drenaje	173	289	20.99	31.9
Con energía eléctrica	394	679	47.81	75.1

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio cuentan con un total de 750 viviendas de las cuales 716 son particulares.

PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

Producción Agrícola



El municipio de San Cristóbal de la Barranca tiene una superficie territorial de 63,693 hectáreas, de las cuales 158 hectáreas son utilizadas con fines agrícolas con sistema de riego, 7938 hectáreas son utilizadas para la agricultura en temporal y tierra húmeda, 5,600 hectáreas son de uso forestal; 70 hectáreas son de suelo urbano y 11,795 hectáreas tienen otro uso no especificado.

Clasificación Agrícola 2010	
Superficie	Hectáreas
Riego	158
Temporal y Humedad	7,938
Bosques	5,600
Pastos	38,202
Urbana*	70
Improductivas	11,795

Los principales cultivos son el mango, la ciruela y el maíz.

Principales Cultivos de San Cristóbal de la Barranca	
Cultivo Principales	Cultivos Potenciales
Mango	Sorgo
Maíz	Maíz
Ciruelo	Frijol

Los cultivos potenciales en el municipio son el sorgo, el maíz, el frijol, la ciruela, el mango, la calabacita, el tomate (verde de cáscara), aguacate, nopal y la naranja. El mango es el producto que se distingue de todos los demás, por su especial sabor, ya que se dice que no hay mango más dulce que el de la barranca, refiriéndose claro al de San Cristóbal de la Barranca.

Cultivos Cíclicos						
Cultivo	Ciclo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción	Año



		Hectáreas.	Hectáreas.	Toneladas.	Miles de Pesos.	
Calabacita	Otoño – Invierno	85	85	1,020	5,100,000.00	2005
Maíz Grano	Otoño - Invierno	25	25	150	217,500.00	2005
Frijol	Primavera – Verano	50	50	35	297,500.00	2005
Maíz Forrajero	Primavera – Verano	200	200	4,000	1,000,000.00	2005
Maíz Grano	Primavera – Verano	1,779	1,779	2,669	3,735,900.00	2005
Sorgo Grano	Primavera – Verano	12	12	4	5,760.00	2005

Producción Pecuaria

Existencias pecuarias en san Cristóbal de la barranca

Descripción	Valor de Medición	Existencias
bovino	Cabezas	7,141
caprino	Cabezas	162
ovino	Cabezas	284
aves	Cabezas	3,996
porcino	Cabezas	2,348
caballar	Cabezas	202
mular	Cabezas	85
asnar	Cabezas	15
abejas	Toneladas	N/I



FUENTE SEIJAL(SSEIJAL,Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI, Censo Agropecuario y Forestal 2007.

Unidades de producción en San Cristóbal de la Barranca

Descripción	Unidades de Producción
bovino	300
caprino	13
ovino	5
aves	N/I
porcino	54
caballar	N/I
mular	N/I
asnar	N/I
abejas	N/I

FUENTE SEIJAL(SSEIJAL,Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI, Censo Agropecuario y Forestal 2007.

Producción Abejas en San Cristóbal de la Barranca

Miel	Cera	Polen	Propóleo	Unidad de medición
0.05	0	0	0	Toneladas

FUENTE SEIJAL(SSEIJAL,Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI, Censo Agropecuario y Forestal 2007.

Comercio

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de tiendas de abarrotes, lácteos, para atender las demandas de productos que la población requiere.

Además de representar una fuente de ingresos para la población, el comercio es importante debido a que permite establecer un vínculo entre la producción y el consumo como consecuencia de la división del trabajo. Esta comercialización permite fomentar la producción por medio de la propaganda y la organización de la venta, mediante las cuales se estimulan y acrecientan las necesidades del consumo.



Así, en el año 2004 el número de unidades económicas³ dedicadas al comercio fue de 27, de las cuales 25 se dedicaron al comercio al por menor y el resto (2) al comercio al por mayor. De las 25 unidades dedicadas al comercio al por menor, 15 comercializan alimentos, bebidas y tabaco, mientras que, una se dedica al comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales. (Ver tabla 6.34) Por su parte, las unidades económicas dedicadas al comercio al por mayor comercializan materias primas agropecuarias.

Unidades económicas dedicadas al comercio al por menor

DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	15
EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES	1
DE PRODUCTOS TEXTILES, ACCESORIOS DE VESTIR Y CALZADO	2
DE ARTICULOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	1
DE ARTICULOS DE PAPELERIA, PARA EL ESPARCIMIENTO Y OTROS ARTICULOS DE USO PERSONAL	3
DE ENSERES DOMESTICOS, COMPUTADORAS Y ARTICULOS PARA LA DECORACION DE INTERIORES	2
DE ARTICULOS DE FERRETERIA, TLAPALERIA Y VIDRIOS	0
DE VEHICULOS DE MOTOR, REFACCIONES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1
POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION Y OTROS MEDIOS	0

Turismo

Festividades

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante los meses de enero, mayo, septiembre y noviembre, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de todas las Localidades, así como de los municipios aledaños, como son: Zapopan, García de la Cadena zac, Mezquital del oro zac, entre otros, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

Del 14 al 16 de septiembre se celebran con especial fervor las Fiestas Patrias. Actualmente el día 17, del mismo mes, ya es de arraigo popular, pues los festejos se prolongan hasta esa fecha. Así mismo, del 24 al 30 de enero se realizan los festejos en honor de San Cristóbal, santo patrón del pueblo.



Además de la organización de la Feria del Mango en el mes de mayo, ya que es cuando empieza la cosecha de este fruto; esta Feria en los últimos años ha tenido un auge y crecimiento muy importante en la región ya que además de que los productores del Municipio les sirve para comercializar sus frutos, la gente de la región encuentra un lugar para divertirse y pasarla bien en compañía de toda su familia debida a la diversidad de espectáculos y eventos realizados.

Festividades Religiosas			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Fiestas a San Cristóbal	Realizadas en enero del 22 al 30, con fuegos pirotécnicos, torneo de gallos, jaripeo, alboradas, verbenas y manifestaciones religiosas.	Festividades	

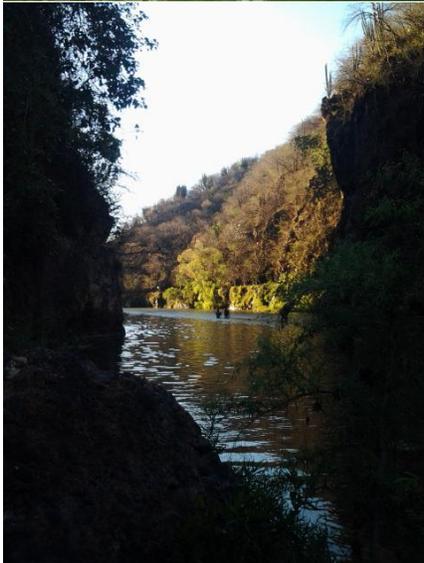
Recursos Naturales

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como aguas termales en la localidad de Santa Cruz de Atistique, zonas forestales, presas en las localidades de Cuyutlan y La Lobera, los ríos juchipila y cuixtla, el Balneario los Mezquites en la localidad de Ixcamilpa, El Travesaño en la Localidad de Teocaltita.

Formaciones Naturales			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Paisaje	Bosques localizados en el noroeste donde abundan cañadas y elevaciones.	Atractivos Naturales	sitios de paisaje

Riqueza Histórica Cultural

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, existe una diversidad de construcciones arquitectónica entre las cuales destacan la construcción de: templos, kioscos y plazas en diversas localidades, los restos del puente colgante que existió hace algunos años, las cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.



Infraestructura Hotelera

Actualmente se cuenta con un hotel municipal, con una disponibilidad de 10 habitaciones. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existe 1 restaurant, 1 fondita y 3 cenadurías.



Industria

A pesar de que poco a poco se ha ido alcanzado cierto grado de tecnificación en la producción agrícola y pecuaria, San Cristóbal no ha logrado consolidar su industria, es decir, los bienes que se producen en el municipio se comercializan o se consumen sin ningún tipo de proceso industrial.

Es necesario impulsar acciones para la formación de la industria en el municipio, lo que permitirá darle mayor valor agregado a los productos hechos en la zona. Por ejemplo, procesar el mango en jugos o en almíbar, enlatar productos agrícolas, etc.

Problemática

No existe mano de obra calificada. Así mismo, falta capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de la industria. Ambos problemas están estrechamente relacionados con la falta de financiamiento

Artesanías

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de las siguientes artesanías: fabricación de muebles de madera, y figuras talladas en madera. El municipio destaca en la producción de figuras de roca de obsidiana arco iris en la comunidad de La Lobera.

Estos productos se comercializan en la zona metropolitana de Guadalajara. La maquinaria y equipo utilizado es el tradicional, con instrumentos básicos, no se utiliza ningún aparato sofisticado o de alta tecnología en la elaboración de los muebles y las figuras de madera y obsidiana.

Problemática

Utilización de maquinaria rudimentaria y falta de difusión de las artesanías locales en otros lugares de la región

Sector Forestal

Los recursos productivos de tipo forestal son un patrimonio muy valioso para el municipio de San Cristóbal de la Barranca, para el estado de Jalisco y para el país. Esto se debe a las funciones que desempeñan en la conservación de las áreas naturales, ya que fomenta el equilibrio de la biodiversidad, la protección del suelo, agua, vida silvestre, la



regulación del clima, además los impactos positivos que tiene el paisaje sobre los seres humanos, pero también su importancia descansa en las actividades económicas, pues los bosques suministran bienes como la madera, leña, productos no maderables, entre otros, que contribuyen significativamente en el desarrollo económico y social del municipio.

El municipio de San Cristóbal de la Barranca cuenta con una superficie total de 63,693 hectáreas, de las cuales 5,600 son utilizadas en actividades forestales. De tal manera que, durante el periodo del 2002 al 2005, el municipio de San Cristóbal de la Barranca contó con una superficie forestada de 51,669.16 hectáreas, de las cuales 19,793.13 correspondían a bosques, 9,504.34 a selvas y el resto son destinadas a la agricultura. Lo anterior significa que, el 38.31% del total de la superficie forestada es bosque, mientras que, el 18.40% son selvas, el 18.60% corresponde a pastizales y el resto se utiliza para la agricultura.

Problemática

Los recursos forestales del municipio de San Cristóbal de la Barranca enfrenta la explotación desordenada de los bosques de encino y de pino, los cuales proporcionan carbón. Las empresas carboneras no cuentan con las medidas necesarias que requieren las instancias ambientales federales y estatales. De igual forma, enfrenta la deforestación que se genera por medio de la incorporación de los terrenos a las actividades agrícolas y por los incendios.

Servicios De Apoyo A La Actividad Económica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Los agricultores cuentan con el programa de Apoyos Directos al Campo⁴ (*PROCAMPO para vivir mejor*) operado por ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria) perteneciente a la SAGARPA, este programa entró en vigor mediante Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 16 de abril de 1991. Dicho programa consiste en el otorgamiento de un apoyo económico, cuya cuota varía de acuerdo a lo siguiente:

- Cuota Alianza: \$1,300.00 por hectárea para predios del ciclo agrícola primavera-verano de temporal, con superficie elegible de hasta cinco hectáreas.
- Cuota Preferente: \$1,160.00 por hectárea, para predios del ciclo agrícola primavera-verano de temporal, con superficie elegible mayor de cinco hectáreas y hasta el límite autorizado.



- Cuota Normal: \$963.00 por hectárea, para el resto de los predios del ciclo agrícola primavera-verano y para todos los predios del ciclo agrícola otoño-invierno.

A pesar de que PROCAMPO es un programa nacional, cuando entró en vigor se inició un periodo de inscripción de los productores agrícolas; sin embargo no se registró la totalidad de ellos, algunos por desconfianza, otros por la mala convocatoria que se tuvo. Por ello en febrero de 2003, se autorizó el registro extemporáneo para los productores faltantes. Sin embargo tal y como se advierte en la siguiente tabla, el número de beneficiarios varía debido a que además se dispuso que anualmente se fijara un calendario de apertura y cierre de ventanillas para la reinscripción de predios a PROCAMPO; según las Reglas de Operación del programa, esto es con el fin de tener actualizado el padrón de beneficiarios y acreditada la titularidad de las parcelas.

Infraestructura Económica Social

Red Carretera

Debido a su posición geográfica, el municipio de San Cristóbal de la Barranca es la puerta de entrada a los visitantes que provienen del norte del país, así mismo es la conexión hacia la ruta waxarika. Por tal motivo, este municipio debe contar con una red carretera que permita la conexión con estos y otros destinos del país como del interior del estado.

Actualmente, este municipio está integrado a la red de carreteras federales con un total de 26.21 kilómetros, a través de la carretera federal 50 Guadalajara-Colotlán. De igual forma, se tiene una red de 187.84 kilómetros de caminos revestidos de terracería y rurales que intercomunican las localidades, y por último se tienen 100 kilómetros de brechas y caminos vecinales.

La integración de los territorios puede ser medido a través del índice de conectividad, el cual nos permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre en un municipio o en una región a partir de la combinación de la accesibilidad y la cobertura. La accesibilidad se relaciona con la calidad de los caminos y carreteras. Al tiempo que la cobertura se refiere a la cantidad de los mismos⁵. Así, el valor de este indicador en el año 2010 es de 0.282, mientras que si homogenizamos este indicador por cada mil habitantes, el valor asciende a 1.17, es decir, que existen 1.17 kilómetros para cada mil habitantes.

Las condiciones de la red carretera está en términos generales aceptables, sin embargo, debido a las condiciones topográficas, existe probabilidades muy altas de ocurrir



derrumbes. Las terracerías están en mal estado, las cuales empeoran en temporada de lluvias, dificultado el tránsito local. A pesar de esto, es importante resaltar que, el porcentaje de caminos rurales que han sido rehabilitados ha mostrado una tendencia positiva, ya que en el año 2008, se rehabilitó el 23% de los caminos rurales con respecto al total, mientras que para el año 2009, se logró rehabilitar 53.46% y para el mes de abril del año 2010 se han rehabilitado 7% de los caminos rurales.

La transportación terrestre foránea se lleva a cabo en autobuses directos. La transportación interna se efectúa en vehículos de alquiler y particulares.

Infraestructura Carretera 2003:

Camino	Longitud KM	Tipo de Terreno
e.c.(san cristóbal de la barranca)- pueblitos de SCT	15	Plano
pueblitos - techaluta de SCT	6.7	Lomerío Fuerte
san cristobal de la barranca - camotan de SCT	6.38	Plano

FUENTE: SEIJAL(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT.

Tecnologías De La Información Y Telecomunicaciones

El 50% de los hogares tiene acceso al servicio telefónico. Éste servicio está al alcance del 80% de las comunidades mayores de 100 habitantes. En materia de Internet se dispone en las siguientes comunidades Cabecera Municipal, Pueblitos y La Lobera. Con relación al servicio de correos y telégrafos, telex y fax se cuenta con la siguiente infraestructura en la Cabecera Municipal se cuenta con una oficina de correos, y en la Localidad de La Lobera cuentan con el servicio de Telefonía Rural (radio)

Servicios Telefónicos de San Cristóbal de la Barranca

	Año 2005
Digitalización de Servicios	100
Servicios Líneas Residenciales	128
Líneas Comerciales	32



Internet	SI
Servicios Digitales	SI
Correo de Voz	SI
Localizador de Personas	NO
Aparatos Públicos	18
Servicios de Emergencia 080	NO
Video Conferencia	NO
Enlaces Privados	SI
Enlaces Fibra Optica	SI
Población con servicios Automáticos	
Población con servicios Semi-Automáticos	0
Población con Casetas de Larga Distancia	1

Abastecimiento De Agua Potable Y Saneamiento

El 50 % de las comunidades cuentan con agua entubada; el problema del agua se presenta en diversas comunidades en tiempo de estiaje, ya que por las condiciones geológicas del municipio es muy difícil encontrar agua en el subsuelo; aunque el 50% de las comunidades cuentan con agua entubada, la mayoría proviene de nacimientos y no de perforaciones de pozos profundos.

La superficie total de esta región es de 5,505.35 km², lo que equivale aproximadamente a un 6.87% de la superficie del estado.

Se encuentra ubicada en la región hidrológica R12 “Lerma–Santiago”; cuencas R.Santiago–Guadalajara, R.Verde Grande y R.Juchipila; y una pequeña porción, en la región hidrológica RH 14 “Ameca” cuenca Presa La Vega–Cocula (municipio de Zapopan).

Su fisiografía está comprendida en las siguientes provincias: III “Sierra Madre Occidental”, subprovincia 17 Sierras y Valles Zacatecanos; X “Eje Neo–volcánico”, subprovincias 48, 50 y 53 Altos de Jalisco, Guadalajara, y Chapala respectivamente.

En esta región se tienen los acuíferos bien definidos de Villa Corona–Acatlán–Sayula, en el que tanto la recarga como la extracción se estima en 70 Mm³; oscilando las profundidades de los pozos existentes entre 100 y 150 m Asimismo, se considera que los municipios de Tlajomulco, Juanacatlán, El Salto e Ixtlahuacán de los Membrillos forman



parte del acuífero Atemajac–Tesistán–Toluquilla, caracterizado por valles de condiciones geohidrológicas que son favorables para su explotación mediante pozos de 200 a 250 m.

Los municipios de Ixtlahuacán del Río y Cuquío forman un valle con restricciones geohidrológicas, en donde se aprecia un nivel freático subálveo en donde se realizan norias con profundidades de 4 a 6 m Existen también zonas aisladas del municipio de Cuquío con perforaciones hasta los 300 m.

Por su ubicación y características geológicas, en el municipio de San Cristóbal de la Barranca se tienen afloramientos de manantiales, con caudales de bajos a medianos.

Recolección De Basura

La recolección de basura sólo se realiza en la cabecera municipal, en la que se produce alrededor de una tonelada a diario; no se le da un fin adecuado, ya que el tiradero municipal sólo es un terreno donde se deposita, sin ninguna medida de nada, lo que causa contaminación visual, así como de lixiviados al suelo; actualmente en donde se tiraba la basura surgieron grietas o movimiento de masas geológicas, lo que provocó la cancelación del tiradero y la búsqueda de otro sitio, pero sigue siendo solo tiradero. En el resto de las comunidades la gente la quema o la tira a los arroyos.

JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

Infraestructura

En lo que corresponde a infraestructura física y equipamiento en materia de seguridad pública, el municipio de San Cristóbal de la Barranca cuenta actualmente con un total de 15 elementos, 1 cárcel municipal, un parque vehicular operativo de 3 patrullas y 20 armas de fuego.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 15 elementos la mayoría de ellos con un nivel de educación de Preparatoria 50% de ellos ha participado en algún curso de capacitación o adiestramiento.

Se tiene cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa. Actualmente se están llevando a cabo acciones para intercambiar y desarrollar inteligencia policiaca en las comunidades rurales del municipio San Cristóbal de la Barranca, principalmente en las localidades de La Lobera y Los Pueblitos, careciendo aun

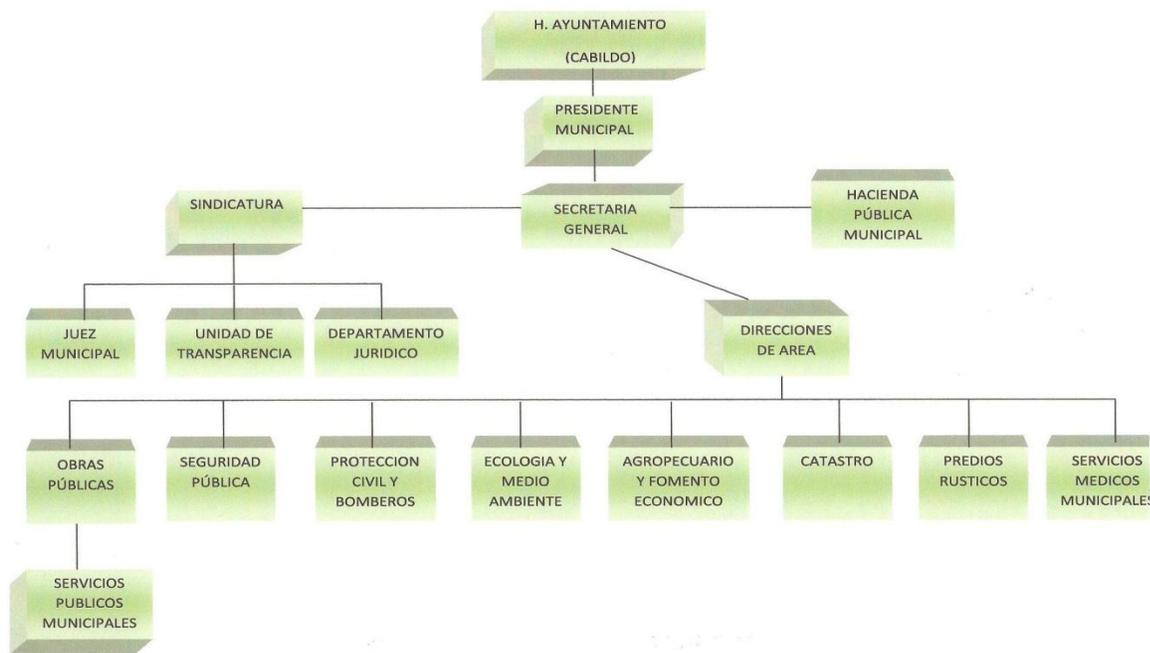


el resto de las Localidades, por lo cual se cuentan con 3 cuadrillas que vigilan las localidades en el municipio.

FUNCIONAMIENTO DEL BUEN GOBIERNO

Estructura Administrativa

El presente es un organigrama tipo que describe, de manera genérica, la integración del Ayuntamiento considerando las unidades administrativas y de gobierno que señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco.



Funciones

Secretaría General

- Elaboración de Actas de las Sesiones de Ayuntamiento
- Atención al público en general
- Asuntos Políticos
- Coordinación de Prestadores del Servicio Social
- Coordinación de labores de los servidores públicos municipales
- Capacitación para servidores públicos municipales



- Sistemas de organización y control administrativo
- Selección de personal
- Banco de recursos humanos
- Agilizar prestaciones para los servidores públicos municipales

Sindicatura

- Defender los intereses municipales
- Representar al Ayuntamiento en los litigios y controversias
- Funciones del Ministerio Público

Agentes Municipales

- Cumplir y hacer cumplir, en su demarcación, las leyes y reglamentos municipales
- Vigilar, dentro de su esfera administrativa, del orden, la moral y las buenas costumbres
- Cuidar de la seguridad de la persona y bienes de los habitantes
- Comunicar a las autoridades competentes, lo hechos que ocurran en las agencias
- Fungir, en su caso, como agente del ministerio público

Tesorería

- Recaudación de los ingresos que corresponden al municipio conforme lo establece la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos Municipales
- Manejo de los fondos y valores con estricto apego al presupuesto de egresos
- Programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación, contabilidad y gastos del ayuntamiento
- Formar y conservar un inventario detallado de los bienes muebles propiedad del municipio
- Llevar un registro de todos los bienes inmuebles incorporados a un servicio público

Dirección de Obras Públicas

- Obra Publica e Infraestructura
- Obras pequeñas y grandes obras gestionadas por este ayuntamiento
- Agua potable
- Alcantarillado



- Alumbrado público
- Parques y jardines
- Limpieza del municipio (recolección de basura de la cabecera municipal y de las localidades)
- Bodega Municipal y Maquinaria

Dirección de Predios Rústicos

- Regularización de Predios Rústicos y urbanos

Dirección de fomento agropecuario

- Gestionar en diversas dependencias apoyos para la elaboración de proyectos y ampliación de negocios.

Dirección de Catastro

- Cobro del Impuesto Predial
- Cobro del Impuesto sobre avisos de transmisión patrimonial
- Asignación de clave catastral
- Registro de contrato de promesa de Venta
- Registro de Cesión de derechos
- Recepción de manifestaciones de construcción
- Recepción de subdivisión de predios
- Recepción de avalúos para traslado de dominio
- Elaboración de deslinde catastral

Registro Civil

- Registros de actas
 - Nacimiento
 - Matrimonio (sociedad legal, conyugal y separación de bienes)
 - Defunción
 - Reconocimiento de hijos
 - Divorcio
- Expedición de
 - Copia certificada de actas
 - Extracto de actas



- Generación de CURP y expedición de la misma
- Constancias de inexistencia
- Constancias de soltería
- Pre-cartilla militar
- Elaboración de resoluciones administrativas en actas
- Anotaciones marginales de diferentes cambios de estado civil

FUENTE <http://www.jalisco.gob.mx/index.html>

Ingresos 2012

CONCEPTOS	EJERCICIO 2011	PRESUPUESTO 2012
IMPUESTOS	426,300	435,600
CUOTAS Y APORTACIONES SE SEGURIDAD SOCIAL		0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0
DERECHOS	368,600	474,510
PRODUCTOS	450,00	44,400
APROVECHAMIENTOS	6,050,000	14,214,441
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	17,508,940	19,639,926
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS ACCIONES		0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		0
TOTAL DE INGRESOS	24,803,900	34,808,877

(Fuente de elaboración propia)

Egresos

CONCEPTO	EJERCICIO 2011	PRESUPUESTO 2012
SERVICIOS PERSONALES	8,600,152	9,930,869
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,261,700	2,962,036
SERVICIOS GENERALES	2,429,780	2,728,116



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,456,160	907,000
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	75,000	0
INVERSION PUBLICA	7,883,008	16,169,631
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0
DEUDA PUBLICA	1,098,100	2,111,225
TOTAL DE EGRESOS	24,803,900	34,808,877

(FUENTE DE ELABORACION PROPIA)

**Análisis de la Problemática Municipal**
Principales Problemas Identificados

N	PROBLEMA	RELACIÓN
1	Falta de empleos	6
2	Baja actividad productiva	3
3	Insuficiente financiamiento	1
4	Bajo nivel educativo	12
5	Alto índice de migración	1
6	Altos índices de alcoholismo	12
7	Falta de espacios deportivos y culturales	12
8	Falta de relleno sanitario	13
9	Mala distribución del agua potable	8
10	Contaminación del medio ambiente	13
11	Violación de los derechos humanos	22
12	Delincuencia	22, 7
13	Contaminación del Rio Santiago	8
14	Falta de ministerio publico	22
15	Falta de equipamiento de Seguridad publica	22
16	Falta de explotación de la actividad turística	30
17	Falta de infraestructura carretera (productiva)	30
18	Falta de apoyos para la construcción de presas y pozos profundos	2
19	Falta de recolección de basura en todo el municipio	13
20	Falta de concesiones de agua para riego	2
21	Salarios muy bajos	1
22	Inseguridad Pública	12, 15
23	Falta de infraestructura y equipamiento médico	34
24	Falta de aprovechamientos de tierra	1
25	Falta de apoyos productivos por parte del estado	1
26	Exceso de trámites en apoyos del estado	1
27	Falta de drenaje.	13
28	Falta de empedrados	26
29	Falta de explotación de los recursos naturales.	16
30	Falta de infraestructura de telecomunicaciones y prensa	31
31	Ausencia de plantas de tratamiento de aguas residuales	13
32	La mayoría de los empleos son temporales	1
33	Bajos ingresos en las familias	1
34	Servicios de Salud deficientes	23



Problemas Estratégicos

Como podemos apreciar en el esquema anterior, los principales problemas detectados fueron: Falta de empleo, la Delincuencia, y la inseguridad pública.

Sin embargo, es necesario hacer una precisión. Un problema que es muy evidente, y que la metodología no lo detectó como problema principal, es *la contaminación de río Santiago*. Esto es perfectamente entendible porque la contaminación del Río es un problema exógeno al municipio, que si bien tiene efectos altamente negativos en las actividades productivas y la salud pública de San Cristóbal de la Barranca, éste no es causado por los problemas presentes en nuestra comunidad. Lo que sí es indudable es la alta incidencia que tiene la contaminación del Río en los principales problemas detectados en el municipio, pues evidentemente ésta afecta el *aprovechamiento de los recursos naturales* y las actividades productivas, lo que afecta directamente en el *empleo* y que desemboca en una *alta incidencia en la migración*.

Por lo anterior, se realizó un ajuste a la metodología y se estableció que el problema de la contaminación del Río se establecería como la principal causa de los tres problemas motrices detectados.

Hecho este apunte, a continuación procedemos a establecer el diagrama de la problemática municipal.

Potencialidades

El municipio de San Cristóbal cuenta con diversas características que pueden ser utilizadas para impulsar el desarrollo económico y social del municipio. Estas características se enlistan a continuación:

1. Debido a su posición geográfica, San Cristóbal de la Barranca representa el lazo que une al estado de Jalisco con el norte de México. Esto puede representar la oportunidad de construir y rehabilitar las vías de comunicación que permitan la comercialización de productos tanto del interior del estado como del municipio de San Cristóbal de la Barranca.
2. Así mismo, este municipio proporciona la única vía de comunicación que conecta con la ruta waxarika, lo cual puede influir en la promoción de las bellezas naturales de San Cristóbal de la Barranca, lo que se traducirá en inversiones y empleos.



3. De igual forma, se encuentra muy cerca de la zona metropolitana de Guadalajara, lo cual puede representar un factor decisivo en el proceso de comercialización de productos generados en el municipio, así como un atractivo para inversionistas y visitantes.
4. San Cristóbal de la Barranca cuenta con abundantes extensiones de selvas y bosques que no han sido debidamente explotados, lo que representa la posibilidad de atraer visitantes que les gustan las actividades al aire libre, la caza y el ecoturismo. Existen grandes accidentes geológicos (barrancas), que pueden impulsar el desarrollo de actividades turísticas extremas (bungie)
5. En ciertas localidades del municipio existen ríos, arroyos, geiseres y aguas termales que permiten el desarrollo de actividades recreativas y de belleza.
6. Relacionado con las potencialidades naturales del municipio, expresado a través de la existencia de ríos y arroyos, se puede desarrollar el cultivo de productos básicos, y la creación de granjas acuícolas, lo que permitirá diversificar las actividades productivas.
7. La sobreexplotación del suelo en la zona metropolitana de Guadalajara y la cercanía del municipio con ésta, es una oportunidad para atraer inversiones de empresas inmobiliarias, industriales y educativas, lo que permitirá la instalación de parques industriales, complejos habitacionales y centros educativos públicos y privados.
8. Las condiciones geográficas y naturales del municipio han permitido la producción de ciertos minerales que, representan la oportunidad de explotar una de las actividades menos desarrolladas en el estado, la minería.

Objetivos estratégicos y estrategias

El éxito de cualquier proyecto está fundamentado en el desarrollo adecuado de las etapas de planeación, las cuales se expresan mediante un plan. De esta forma, en el ámbito gubernamental, la planeación y su producto principal representan, para la administración municipal, una guía para el camino que los conducirá hacia el desarrollo del municipio.

Sin embargo, el camino que recorren los municipios no está exento de constantes cambios, por lo que se requiere de un proceso de análisis de la situación interna y externa de la situación. Este proceso denominado planeación estratégica, permite a la administración municipal ordenar las políticas públicas, mediante la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones concretas y alineadas.

Así, los objetivos estratégicos son declaraciones que describen ideales y sueños del municipio, ya que, representan el enlace entre la situación actual y lo que se quiere lograr, es decir, son los resultados que se pretenden alcanzar en el mediano y largo plazo, en función del diagnóstico, la visión y misión del municipio.

Por tanto, los objetivos estratégicos revelan prioridades, disminuyen la incertidumbre, previenen posibles conflictos y sobre todo, son una guía de dirección, pues facilitan la



toma de decisiones y orientan la formulación de estrategias. En este sentido, los objetivos estratégicos buscan brindar mayor beneficio social y económico a los municipios.

De tal suerte que, los objetivos estratégicos deben ser medibles, comprensibles, congruentes, realistas, jerárquicos, coherentes, alcanzables, orientados a áreas estratégicas, motivadores y planteados a mediano y largo plazo.

Las acciones a realizarse en la presente administración municipal se basarán en los siguientes ejes estratégicos:

1. Desarrollo Económico y Empleo.
2. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.
3. Desarrollo Urbano.
4. Inversión para el Desarrollo.
5. Modernización Integral de la Administración Pública.

A cada eje corresponden un conjunto de objetivos estratégicos que están orientados a mejorar la calidad de vida habrán de realizarse para que aumente la calidad de vida de los pobladores de San Cristóbal de la barranca. Igualmente, cada objetivo estratégico cuenta con una serie de estrategias específicas que marcarán el camino a seguir en cada uno de los objetivos estratégicos para cada tema, Así mismo, se proponen las acciones que materializaran los objetivos de la administración municipal mismas que se dividen en líneas de acción concretas que guiarán los trabajos de la administración municipal.

Las líneas de acción propuestas en este Plan, buscan resolver los problemas que enfrenta San Cristóbal de la Barranca de manera integral, por tal motivo, es posible que existan líneas de acción que abarquen más de un objetivo estratégico. Existen líneas de acción transversales, que por su importancia están presentes en diferentes objetivos estratégicos y en diferentes ejes de este apartado. Todas las acciones a realizarse son complementarias entre sí, buscando atacar los problemas del municipio de una manera integral, a través de los diferentes ángulos del desarrollo económico municipal.

1. Desarrollo Económico y Empleo

Este eje estratégico está orientado a fomentar el crecimiento Fomento industrial, comercial y agropecuario; así como, impulsar la creación de fuentes de empleo, establecer programas de capacitación, e impulsar las actividades relacionadas al turismo, proyectos detonadores.

Objetivo Estratégico 1: *Incrementar la producción agropecuaria del municipio.*

- Estrategia 1.1: Fomentar la tecnificación y mejorar los canales de distribución de los productos agrícolas

Líneas de acción:

- 1.1.1 Fomento de la agricultura protegida de hortalizas (invernaderos)



1.1.2 Garantizar una la línea de distribución productor-comprador-consumidor (evitar coyotaje o exceso de intermediarios).

1.1.3 Capacitación y asistencia técnica a agricultores

1.1.4 Financiamiento para la agricultura

- Estrategia 1.2: Fomentar las actividades pecuarias

Líneas de acción:

1.2.1 Mejorar las razas de ganado del municipio

1.2.2 Garantizar una la línea de distribución productor-comprador-consumidor (evitar coyotaje o exceso de intermediarios).

1.2.3 Capacitación y asistencia técnica a ganaderos

1.2.4 Financiamiento para la ganadería

- Estrategia 1.3: Gestionar recursos para tecnificación del campo.

Líneas de acción:

1.3.1 Informar oportunamente sobre apoyos al campo del Gobierno Estatal y Federal.

1.3.2 Vincular a productores del campo con los diferentes apoyos y fuentes de financiamiento

1.3.3 Asistencia para la formulación de proyectos productivos

- Estrategia 1.4: Construir obras de impacto al campo

Líneas de acción:

1.4.1 Mantenimiento y rehabilitación de caminos saca cosechas

1.4.2 Mantener en buen estado las vías de comunicación que sirven de canales de distribución

1.4.3 Construcción de un mercado municipal o regional

Objetivo Estratégico 2: **Impulsar la actividad turística del municipio.**

- Estrategia 2.1: Difundir al municipio como destino turístico

Líneas de acción:

2.1.1 Promocionar al municipio en la ZMG mediante espectaculares y spots de radio

2.1.2 Participar en ferias, exposiciones turísticas en el estado y nacionales

2.1.3 Difundir los atractivos turísticos del municipio

- Estrategia 2.2: Gestionar recursos para la rehabilitación de espacios públicos.

Líneas de acción:

2.2.1 Limpieza y saneamiento, en la medida de las posibilidades del municipio, de ríos y barrancas.

2.2.2 mantenimiento y rehabilitación de plazas públicas

2.2.3 Mantenimiento y rehabilitación de templos



2.2.4 Renovación de hotel municipal

- Estrategia 2.3: Diversificar nuevos productos turísticos.

Líneas de acción:

2.3.1 Fomento de turismo extremo

2.3.2 Fomentar las atracciones artesanales (talleres de obsidiana y de muebles)

2.3.3 Establecer zonas para la práctica de la cinegética (cacería)

2.3.4 Construcción de presa Puerta de Maguey

- Estrategia 2.4: Promover inversiones eco-turísticas

Líneas de acción:

2.4.1 Fomentar el turismo de naturaleza

2.4.2 Aprovechar los balnearios naturales del municipio

2.4.3 Fomento del turismo comunitario

Objetivo Estratégico 3: **Ampliar las oportunidades de empleo en el municipio.**

- Estrategia 3.1: Incentivar la instalación de empresas en el municipio.

Líneas de acción

3.1.1 Aprovechar la saturación urbana en la ZMG para ofrecer los espacios del municipio

3.1.2 Suministrar los servicios básicos y la infraestructura para atraer empresas

- Estrategia 3.2: Implementar programas de capacitación para la población.

Líneas de acción:

3. 2.1 Talleres artesanales

3.2.2 Cursos especializados para desarrollar un oficio

3.2.3 Capacitación y Asistencia técnica sobre nuevas técnicas y herramientas de producción del campo

3.2.4 Capacitación y asistencia para el desarrollo de granjas piscícolas

- Estrategia 3.3: Impulsar el establecimiento de agro-industrias

Líneas de acción:

3.3.1 Asistencia para el procesamiento industrial y enlatado de productos agrícolas del municipio (mango, tomate, maíz, etc).

3.3.2 Establecer mecanismos de vinculación con el gobierno estatal y federal para adquirir créditos.

3.3.2 Fomentar la instalación de empresas agroindustriales en el municipio.

- Estrategias 3.4: Promover inversiones en infraestructura productiva.

Líneas de acción:

3.4.1 Apoyo para instalación de corrales para engorda y ordeña de ganado

3.4.2 Apoyo para la instalación de granjas piscícolas

3.4.3 Garantizar el suministro de agua para actividades productivas

3. 4.4 Conservar las carreteras en buen estado

3.4.5 Garantizar el servicio de transporte público de personas y de mercancías



2. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

El eje de desarrollo social permite modificar las capacidades físicas y cognitivas de la población, a través del impulso a la educación, cultura, deporte, salud, combate a la pobreza, asistencia y seguridad social, grupos vulnerables (tercera edad, jóvenes, equidad de género, personas con capacidades diferentes), etc.

Objetivo Estratégico 1: **Incrementar el nivel educativo en la población**

- Estrategia 1.1: Aumentar el número de becas a estudiantes.

Líneas de acción:

1.1.1 Apoyar con becas económicas para alumnos sobresalientes.

1.1.2 Apoyar con becas económicas para niños y jóvenes de escasos recursos.

1.1.3 Apoyo con becas de transporte

1.1.4 Apoyo con becas de útiles escolares

- Estrategia 1.2: Fomentar la participación de los padres en las tareas educativas.

Líneas de acción:

1.2.1 Campañas de alfabetización de adultos

1.2.2 Realizar sesiones periódicas donde los padres vayan a las clases de los hijos

1.2.3 Asignación de tareas para padres

- Estrategia 1.3: Implementar servicios de orientación vocacional.

Líneas de acción:

1.3.1 Preparar a la población de acuerdo a los vocacionamientos del municipio.

1.3.2 Implantar clases de orientación vocacional en la educación media superior

1.3.3 organizar pláticas con profesionistas del municipio para que los jóvenes

sepan de que se tratan las diferentes carreras

- Estrategia 1.4: Mejorar la capacitación de los docentes.

Líneas de acción:

1.4.1 Gestionar la capacitación docente ante el Gobierno del Estado

1.4.2 Alentar con el Gobierno estatal las evaluaciones periódicas a profesores

- Estrategia 1.5: Diversificar la oferta educativa

Líneas de acción:

1.5.1 Gestionar la instalación de una institución de nivel superior

1.5.2 Impulsar el bachillerato bivalente

- Estrategia 1.6: Ampliar la cobertura educativa

Líneas de acción:

1.6.1 Gestionar más escuelas y mejores instalaciones

1.6.2 Gestionar la Ampliación de la plantilla de personal docente del municipio

Objetivo Estratégico 2: **Mejorar la salud de los habitantes del municipio.**

- Estrategia 2.1: Aumentar el número de inscritos a los servicios de salud.



Líneas de acción:

2.1.1 Apoyar con los trámites del seguro popular a familias del municipio que no cuenten con algún esquema de derechohabencia.

2.1.2 Buscar implementar los servicios de salud en las escuelas del municipio

- Estrategia 2.2: Construir unidades médicas.

Líneas de acción:

2.2.1 Gestionar con el gobierno estatal la construcción de nuevas unidades de salud

- Estrategias 2.3: Diseñar programas de prevención.

Líneas de acción:

2.3.1 Implementar programas de activación física con adultos

2.3.2 Implementar programas de activación física con niños

2.3.3 Realizar campañas de orientación sexual a adolescentes

2.3.4 Campañas de prevención de cáncer

2.3.5 Campañas de combate a la obesidad

2.3.6 Realizar campañas de erradicación del mosquito del dengue

2.3.7 Realizar campañas de información para la prevención de la influenza

H1N1

- Estrategias 2.4: Realizar campañas de salud.

Líneas de acción:

2.4.1 Impulsar campañas de detección de enfermedades como cáncer, diabetes, etc.

2.4.2 Realizar campañas de planificación familiar

2.4.3 Realizar campañas de vacunación junto con el Estado.

Objetivo Estratégico 3: **Incrementar las actividades culturales y deportivas**

- Estrategia 3.1: Apoyar las ferias que se realizan en el municipio.

Líneas de acción:

3.1.1 Crear el comité organizador para las fiestas del mango, las fiestas patrias y las fiestas patronales.

3.1.2 Destinar recursos para los eventos festivos

3.1.3 Organizar festival a las madres, festival del día del niño, festival del día del padre.

- Estrategia 3.2: Implementar un programa de rescate de espacios deportivos.

Líneas de acción:

3.2.1 Rehabilitar y mantener las instalaciones deportivas existentes

3.2.2 Alentar a la población para que participe en la limpieza y mantenimiento de los espacios deportivos.

- Estrategia 3.4: Organizar eventos deportivos en el municipio.



Líneas de acción:

3.4.1 Conformar un equipo deportivo municipal e Invitar a otros municipios vecinos para la realización de justas deportivas de todas las edades

3.4.2 Impulsar la creación de una liga regional de de fut bol, basquetbol y voleibol.

3.4.3 Apoyos con uniformes y equipo a los equipos deportivos municipales

- Estrategia 3.5: Construir espacios para el deporte y la cultura.

Líneas de acción:

3.5.1 Construir un museo municipal comunitario

3.5.2 Designar terrenos para la construcción de nuevos espacios deportivos y culturales

Objetivo Estratégico 4: **Mejorar los niveles de bienestar social de la población.**

- Estrategia 4.1: Implementar programas de combate a la pobreza.

Líneas de acción:

4.1.1 Implementar programa de desayunos escolares

4. 1.2 Entregar despensas a familias de bajos recursos

4.1.3 Realizar campañas de ayuda alimenticia y de vestido a familias indígenas

4.1.4 Ayudar en trámites a adultos mayores para el programa de "70 y más"

4.1.5 Garantizar el acceso a la educación

4.1.6 Garantizar la provisión de los servicios básicos de salud

- Estrategia 4.2: Implementar programas de combate a la marginación.

Líneas de acción:

4.2.1 Garantizar el acceso a la educación

4.2.2 Proveer los servicios básicos de salud

4.2.3 impulsar con recursos propios y externos mejorar las condiciones de vivienda.

- Estrategia 4.3: Eficientar la asignación de los recursos federales y estatales.

Líneas de acción:

4.3.1 Realizar análisis costo beneficio de los proyectos municipales

4.3.2 Utilizar la cartera de proyectos del Plan Municipal de Desarrollo.

4.3.3 Reducir el gasto corriente.

- Estrategia 4.5: Realizar inversiones en infraestructura social.

Líneas de acción:

4.5.1 Gestionar la construcción de más escuelas y unidades de salud

4.5.2 Garantizar el abasto de servicios públicos básicos

3. Desarrollo Urbano

El constante crecimiento de las ciudades, genera un incremento en la demanda de los servicios públicos, pero también deriva en una reducción de las áreas verdes, por tanto,



este eje estratégico, está orientado al desarrollo urbano y ordenamiento territorial, vivienda, imagen y equipamiento urbano, agua potable, alcantarillado y saneamiento, alumbrado público, y electrificación, vialidades, transporte, residuos sólidos, parques y jardines, panteones, rastros, mercados, etc.

Objetivo Estratégico 1: Incrementar la dotación de servicios públicos.

- Estrategia 1.1: Ampliar la cobertura de alumbrado público y agua potable.

Líneas de acción:

- 1.1.1 Realizar obras de alumbrado público en las comunidades del municipio
- 1.1.2 Garantizar el servicio de agua potable en las comunidades del municipio.

- Estrategia 1.2: Dotación de infraestructura carretera

Líneas de acción:

- 1.2.1 Invertir en la rehabilitación y construcción de vialidades.
- 1.2.1 Empedrado de calles principales

- Estrategia 1.3: Rehabilitar espacios verdes del municipio

Líneas de acción:

- 1.3.1 Mantenimiento de los parques y jardines del municipio
- 1.3.2 Designación de nuevas áreas verdes en el municipio

- Estrategia 1.4: Dotación de infraestructura económico-social

Líneas de acción:

- 1.4.1 Construir un mercado municipal
- 1.4.2 Ampliar la electrificación a localidades del municipio.
- 1.4.3 Construcción de un relleno sanitario

Objetivo Estratégico 2: Incrementar las normas para el desarrollo urbano

- Estrategia 2.1: Diseñar instrumentos para planear sobre el uso y destino del suelo.

Líneas de acción:

- 2.1.1 Regularizar los asentamientos humanos.
- 2.1.2 Elaborar planes parciales.
- 2.1.3 Designar reservas territoriales para urbanización futura

Objetivo Estratégico 3: Mejorar la imagen urbana del municipio

- Estrategia 3.1: Elaborar proyectos de protección a monumentos históricos y de la arquitectura autóctona.

Líneas de acción:

- 3.1.1 Rehabilitación de templos
- 3.1.2 Diseñar programas de rescate de las calles y la arquitectura autóctona.
- 3.1.3 Pintar fachadas y ventanas de los edificios públicos (presidencia, plazas, escuelas, unidades de salud, etc)

- Estrategia 3.2 Brindar una imagen de limpieza a los visitantes



Líneas de acción:

3.2.1 Realizar servicio de recolección de basura en todas las localidades del municipio

3.2.2 Realizar servicio de aseo público en las plazas públicas y calles principales de las localidades

Objetivo Estratégico 4: **Incrementar las áreas de protección natural.**

- Estrategia 4.1: Promover la creación de reservas ecológicas.

Líneas de acción:

4.1.1 Designar zonas de reserva natural

4.1.2 Instrumentar un programa de adopción de áreas verdes.

- Estrategia 4.2: Reforestar bosques y selvas del municipio.

Líneas de acción:

4.2.1 Campañas escolares de reforestación

4.2.2 Obligar a los productores forestales a reforestar las áreas que ya han sido explotadas en materia forestal.

4.2.3 Instalar un vivero municipal que dote de árboles para los bosques y de plantas para las áreas verdes del municipio.

4. Inversión para el Desarrollo

La asignación eficiente de los recursos permite impulsar el desarrollo de actividades productivas que repercuten en el beneficio de la población, por lo que, este eje estratégico busca incrementar la recaudación de ingresos propios, participaciones estatales y federales, Ramo 33, optimización del gasto público, endeudamiento público, equilibrio en las finanzas, modernización del catastro, del registro civil, etc.

Objetivo Estratégico 1: **Mejorar la asignación de los recursos federales.**

- Estrategia 1.1: Invertir en infraestructura productiva y obra pública

Líneas de acción:

1.1.1 Establecer un padrón de beneficiados.

1.1.2 Establecer una cartera de proyectos priorizada.

- Estrategia 1.2: Invertir en infraestructura social

Líneas de acción:

1.2.1 Construir centros de salud

1.2.2 Construir y Rehabilitar caminos y carreteras

1.2.3 Ampliación de la infraestructura educativa existente

1.2.4 gestionar la construcción de una institución educativa de nivel superior

Objetivo Estratégico 2: **Sanear las Finanzas públicas municipales**

- Estrategia 2.1 Mejorar la recaudación de ingresos propios.

Líneas de acción:

2.1.1: Actualizar el catastro municipal.

2.1.2: Implementar sistemas de ahorro.



2.1.3: Actualizar costo de los servicios públicos

2.1. 4: Realizar campañas de regulación en pago de predial.

Objetivo Estratégico 3: **Mejorar la asignación del gasto público**

- Estrategia 3.1: Orientar el gasto público a los ejes estratégicos.

Líneas de acción:

2.1.1: Reducir el gasto corriente.

2.1.2 Aumentar la inversión en obra pública

2.1.3 Impulsar esquemas de presupuesto participativo

- Estrategia 3.2: Establecer esquemas de ahorro en la administración

Líneas de acción:

3.2.1 Reciclar y utilizar papel reciclado

3.2.2 Ahorrar en el uso de energía eléctrica y teléfono

3.2.3 Imprimir sólo lo necesario

- Estrategias 3.4: Incorporación de esquemas de corresponsabilidad en el gasto.

Líneas de acción:

3.4.1 Implantar un esquema donde los beneficiarios de la obra pública participen con un porcentaje del monto total de la obra.

3.4.2 Apoyar con recursos a las obras del ámbito estatal o federal que se realicen en el municipio

5. Modernización Integral de la Administración Pública.

Las transformaciones políticas, sociales, económicas y tecnológicas han obligado a los municipios a implementar procesos administrativos y organizacionales que, permitan responder de manera eficiente, y eficaz las demandas de la sociedad, por lo que, este apartado estratégico está orientado a reglamentos y normatividad interna, capacidad informática, gestión de los recursos humanos, transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana, controles internos, sistema municipal de planeación, etc.

Objetivo Estratégico 1: **Mejorar la estructura administrativa eficiente.**

- Estrategia 1.1: Rediseñar la estructura orgánica de la administración.

Líneas de acción:

1.1.1 Rediseño de estructura organizacional

1.1. 2 Delimitación de funciones y jerarquías

1.1.3 Definición de puestos

1.1.4 Elaborar manuales de organización y de procedimiento interno.

- Estrategia 1.2: Impulsar el servicio civil de carrera.

Líneas de acción:

1.2.1 Implantar un esquema de reclutamiento de personal basado en las capacidades y aptitudes de la persona



1.2.2 Contar con un listado con los perfiles de cada puesto.

- Estrategia 1.3: Capacitar a los servidores públicos.

Líneas de acción:

1.3.1 Cursos de capacitación al personal para el desarrollo de capacidades específicas del puesto que desempeña

1.3.2 Cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades generales

- Estrategia 1.4: Implementar programa de eficiencia administrativa.

Líneas de acción:

1.4.1 Realizar evaluaciones periódicas de personal

1.4.2 Eliminar duplicidad de funciones

1.4.3 Agilizar los canales de comunicación interna

Objetivo Estratégico 2: **Mejorar la comunicación entre la sociedad y gobierno.**

- Estrategia 2.1: Fortalecer instancias de participación ciudadana.

Líneas de acción:

2.1.1 Contar con un comité ciudadano por localidad que lleve las demandas ciudadanas al seno del cabildo.

2.1.2 Realizar dinámicas de participación con cada una de las comunidades del municipio

2.1.3 Implementar un buzón de quejas y sugerencias

- Estrategia 2.2: Otorgar servicios de información pública.

Líneas de acción:

2.2.1 Implantar un sistema de contraloría social donde la población evalúe los resultados del Ayuntamiento

2.2.2 Cumplir con las peticiones de transparencia

2.2.3 Tener una publicación trimestral para rendir cuentas de las acciones realizadas en el municipio.

- Estrategia 2.4: Implementar pagina web del ayuntamiento.

Líneas de acción:

2.4.1 Contratar a una empresa o persona que diseñe la página web municipal

2.4.2 Comprar un dominio en internet para mantener el portal municipal en los siguientes 3 años

2.4.3 Publicar la información pública en la página web del municipio.

- Estrategia 2.5 Garantizar la seguridad pública del municipio

2.5.1 Capacitación de personal de seguridad pública

2.5.2 Implementar medidas de coordinación intermunicipal

Estrategia 2.6 Colaboración intermunicipal

2.6.1 firmar convenios de colaboración intermunicipal



Mecanismos De Seguimiento y Evaluación

El sistema de evaluación del desempeño realizará el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas y programas de las diversas entidades municipales, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

De esta forma, este sistema está compuesto por las siguientes dos fases:

1. *Seguimiento.* Esta etapa del sistema consiste en recopilar y analizar de manera sistemática la información a medida que avanza un objetivo, es decir, permite seguir de cerca el desarrollo de las obras y acciones que emprende el municipio. El objetivo de esta etapa es detectar que los recursos estén aplicados eficientemente, que se realicen las acciones en el tiempo planificado.
2. *Evaluación.* La etapa de evaluación consiste en determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Esta etapa evalúa lo que se propuso en el Plan Municipal de Desarrollo y lo que realmente se logró, es decir, se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.

La evaluación y el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo está orientada a mejorar los siguientes aspectos:

- Identificar, medir y evaluar las acciones que realiza la administración.
- Identificar áreas de oportunidad que permitan mejorar la gestión pública municipal.
- Impulsar y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la utilización de los indicadores de impacto o de resultados.
- Asignar eficientemente los recursos públicos.

Así mismo, ambas etapas del sistema de evaluación del desempeño tienden, como se dijo anteriormente, a concentrarse en tres aspectos fundamentales en la gestión pública:

- Eficacia ofrece la capacidad de medir la relación entre la cantidad de recursos empleados y el producto obtenido.
- Efectividad brinda información sobre la capacidad de aportación de los programas o proyectos al logro de los objetivos previamente establecidos.

Impacto se refiere a los factores que influyen en la problemática a resolver.

Agenda De Trabajo De La Administración Municipal 2012 - 2015 De San Cristóbal De La Barranca

N°	Objetivos	N°	Estrategias	Línea de acción y/o	Área responsable	Año
----	-----------	----	-------------	---------------------	------------------	-----



	estratégicos	específicas	proyecto			
1	Incrementar la dotación de servicios públicos	1.1	Dotación de infraestructura carretera	Construcción de carretera de 6 m de corona con pavimento asfáltico de 20 km aprox. De camino San Cristóbal a la Lobera	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2013
		1.2	Dotación de infraestructura carretera	Construcción de empedrado ahogado en cemento de 3 km en el chiquihuitillo	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2013
		1.3	Dotación de infraestructura carretera	pavimentación asfáltica de carretera a pueblitos con una distancia de 17 km	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2013
		1.4	Dotación de infraestructura carretera	construcción de varios empedrados ahogados en cemento en varias localidades de este municipio	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2013
		1.5	Dotación de infraestructura carretera	Construcción de adoquinamiento en libramiento a la salida de cuyutlan	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2013
		1.6	Dotación de infraestructura carretera	construcción de concreto hidráulico en la calle Emiliano zapata de la localidad de la lobera	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2013



	1.7	Dotación de infraestructura carretera	apertura de brecha para comunicar la localidad de el colchon con la localidad de jaltitan	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2014
	1.8	Dotación de infraestructura carretera	pavimentación asfáltica en la carretera a la Localidad de el Sauz con una distancia de 6 km aproximadamente	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
	1.9	Dotación de infraestructura carretera	empedrado en la calle Benito Juárez de la Localidad de La Lobera	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
	1.10	Dotación de infraestructura carretera	ampliación de carretera y empedrados en diferentes calles de la localidad de Santa Cruz de las flores	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
	1.11	Dotación de infraestructura carretera	empedrado ahogado en cemento en la localidad de la batea de aproximadamente 400 m lineales por 3.5 de ancho	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
	1.12	Dotación de infraestructura carretera	empedrado ahogado en cemento en la localidad e el bajo de aproximadamente 400 metros lineales por 3.5 metros de ancho	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015



	1.13	Dotación de infraestructura carretera	rehabilitación para el desprendimiento de material en km 0 al km 1 de la carretera que va a la localidad de teocaltita	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
	1.14	Dotación de infraestructura carretera	Empedrado en la calle Benito Juárez de la Localidad de la Lobera	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
	1.15	Dotación de infraestructura carretera	Empedrado ahogado en cemento en la Localidad de San Francisco	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
	1.16		Empedrado rustico en la localidad del barro con una distancia aproximada de 150 metros lineales por 3.50 metros de ancho	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
	1.17		Empedrado rustico en la localidad de los arroyitos blancos con una distancia aproximada de 350 metros lineales por 3.50 metros de ancho	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
	1.18		construcción de empedrado rustico en la carretera que de la localidad de el colomito a la localidad de el sauz con una distancia de	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015



			300 metros lineales por 3.5 metros de ancho			
		1.13	Dotación de infraestructura carretera	ampliación de carretera que va de sosocola a la localidad de zayulilla	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
2	Incrementar la dotación de servicios públicos	2.1	Dotación de infraestructura económico-social	Construcción de velatorio en el municipio de san Cristóbal de la barranca con una longitud de 120 m2 de construcción.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2013
3	Incrementar las actividades culturales y deportivas	3.1	Construir espacios para el deporte y la cultura	construcción de cancha de usos múltiples en el municipio de san Cristóbal de la barranca, con una construcción de aproximada de 4000 m2	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CULTURA Y DEPORTE	2013
		3.2	Construir espacios para el deporte y la cultura	Rehabilitación del Parque Recreativo la isla	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DIRECCION DEL DEPORTE	2014
		3.3	Construir espacios para el deporte y la cultura	Unidad Deportiva en la localidad de la Lobera	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DIRECCION DEL DEPORTE	2014
		3.4	Construir espacios para el deporte y la cultura	Unidad Deportiva en la Localidad de Pueblitos	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DIRECCION DEL DEPORTE	2014
		3.5	Construir espacios para	construcción de un gimnasio al aire libre	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015



			el deporte y la cultura			
4	Mejorar la salud de todos los habitantes del municipio	4.1	Construir unidades médicas	construcción de sala de urgencias en el municipio de san Cristóbal de la barranca con 150 m2 de construcción aproximadamente	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2013
		4.2	Construir unidades médicas	abastecimiento de medicamentos	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
5	Incrementar el nivel educativo en la población	5.1	Ampliar la cobertura educativa	construcción de aulas para el COBAEJ, con 348 m2 de construcción ubicado en el municipio de san Cristóbal de la barranca, Jalisco	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2013
		5.2	Ampliar la cobertura educativa	Construcción de Escuela Primaria en la Mesa de San Juan	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DIRECCION DE EDUCACION	2014
		5.3	Ampliar la cobertura educativa	construcción de un CCA en la localidad de Ixcamilpa	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
		5.4	Ampliar la cobertura educativa	construcción de un CCA en la localidad de Cuyutlan	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
6	Mejorar la asignación de los recursos federales	6.1	Invertir en infraestructura productiva y obra pública	Construcción de bordo comunitario de 14 m de altura y 134 m de largo en la comunidad la Carbonera	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2013
		6.2	Invertir en infraestructura productiva y	Construcción de bordo comunitario de 14 m de altura y	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2013



		obra pública	120 m de largo en la comunidad las Crucitas		
		6.3 Invertir en infraestructura productiva y obra pública	Construcción de bordo comunitario de 14 m de altura y 140 m de largo y red de distribución de 6" en la comunidad Puerta del Maguey	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2013
		6.4 Invertir en infraestructura productiva y obra pública	Construcción de Bordos y abrevaderos en diversas localidades	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2014
		6.5 Invertir en infraestructura productiva y obra pública	construcción de vados en diferentes localidades de este municipio	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
7	Mejorar la imagen urbana del Municipio	7.1 Elaborar proyectos de protección a monumentos históricos y de la arquitectura autóctona	Restauración de Monumentos Históricos	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2014
		7.2 Elaborar proyectos de protección a monumentos históricos y de la arquitectura autóctona	Construcción de una plaza en la Localidad de La Lobera	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2014
		7.3 Elaborar proyectos de protección a monumentos históricos y de la arquitectura autóctona	Construcción de una Plaza en la Localidad de Los Pueblitos	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2014



8	Mejorar la asignación de los recursos federales	7.4	Elaborar proyectos de protección a monumentos históricos y de la arquitectura autóctona	Construcción de una Plaza en la Localidad de Ixcamilpa	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
		8.1	Invertir en infraestructura social	Rastro Municipal tipo TIF	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ASOCIACION GANADERA LOCAL	2014
9	Incrementar la dotación de servicios públicos	9.1	Ampliar la cobertura de alumbrado público y agua potable	Red de agua potable, drenaje y alcantarillado en diversas localidades así como en la cabecera municipal	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2014
		9.2	Ampliar la cobertura de alumbrado público y agua potable	Alcantarillas por las diferentes carreteras que hay hacia las localidades	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2014
		9.3	Ampliar la cobertura de alumbrado público y agua potable	construcción de alcantarillas en los arroyos de diferentes localidades de este municipio	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
		9.4	Ampliar la cobertura de alumbrado público y agua potable	construcción de la segunda etapa de la red de drenaje en la localidad de la lobera	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
		9.6	Ampliar la cobertura de alumbrado público y agua potable	construccion de alcantarilla en el entronque de la brecha a la lobera y el sauz	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015



10	Impulsar la actividad turística del municipio	9.7	Ampliar la cobertura de alumbrado público y agua potable	electrificación en la localidad de pata larga y san José	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2014
		10.1	Diversificar nuevos productos turísticos	Proyecto para una tirolesa	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2014
		10.2	Diversificar nuevos productos turísticos	Corredor turístico de San Cristóbal a la Localidad de la Lobera	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DIRECCION DE	2014
11	Mejorar la asignación de los recursos federales	11.1	Invertir en infraestructura social	muro de contención en el arroyo de la localidad de camotan	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
		11.2	Invertir en infraestructura social	Muros de contención en los ríos de cuixtla y juchipila	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2014
		11.3	Invertir en infraestructura social	muro de contención en la localidad de el escalón	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
		11.4	Invertir en infraestructura social	muro de contención a bordo del rio juchipila en el municipio de san Cristóbal de la barranca con una distancia de 1 km aproximadamente	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
		11.5	Invertir en infraestructura social	construcción de puente vehicular en el camino que va de la lobera al salvador ubicado en el arroyo del peine	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2015
		11.5		construcción de 5	DIRECCION DE	2015



12	Ampliar las oportunidades de empleo en el municipio		depósitos de agua en varias localidades de aproximadamente 50,000 lts	OBRAS PUBLICAS		
		12.1	Promover inversiones en infraestructura productiva	Crear propuestas para programas de modernización de maquinaria, implementos agrícolas.	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO	2013 2014 2015
		12.2	Implementar programas de capacitación para la población	Impulsar a los agricultores para el uso de fertilizantes orgánicos, biológicos y sistemas biológicos.	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO	2013 2014 2015
		12.3	Incentivar la instalación de empresas en el municipio	Proponer un desarrollo de cultivos intensivos de alta demanda en el mercado y alta generación de mano de obra	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO	2013 2014 2015
		12.4	Implementar programas de capacitación para la población	Crear un programa de asesoramiento a los ganaderos para contemplar un mejoramiento genético de diferentes tipos de ganado.	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO	2013 2014 2015
12.5	Promover inversiones en infraestructura productiva	Proponer ayuda para los ganaderos en la rehabilitación y construcción de infraestructura como son: abrevaderos, cercos, corrales, baños y	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO	2013 2014 2015		



		garrapaticidas. Reparación de caminos saca cosechas Apoyar mediante programas especiales a las mujeres y jóvenes en el campo, para que emprendan actividades alternativas que les generen ocupación e ingresos.	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO	2013 2014 2015		
	12.6	Promover inversiones en infraestructura productiva	Proponer en la construcción de obras como represas, pozos profundos.	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO	2013 2014 2015	
	12.7	Promover inversiones en infraestructura productiva	Solicitar a CFE la tarifa 9 para los productores con sistema de riego,	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO	2013 2014 2015	
	12.8	Promover inversiones en infraestructura productiva	Solicitar ante CNA Y CONAGUA que facilite los trámites de concesión de agua.	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO	2013 2014 2015	
	12.9	Promover inversiones en infraestructura productiva	SEDER renovar el modulo de maquinaria para las zonas rurales y costos adheribles para los productores.	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO	2013 2014 2015	
13	Incrementar la producción agropecuaria del municipio	13.1	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Bordos de diferentes tipos (piedra acomodada, tierra, con o sin	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2013 2014 2015



		elementos forestales)			
13.2	Construir obras de impacto al campo	Terrazas de formación sucesiva (de muro vivo), individuales (cajeteo)	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.3	Construir obras de impacto al campo	Zanjas de diferentes tipos (trinchera, filtrantes, ciegas)	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Terreplenes	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.4	Construir obras de impacto al campo	Cepeo	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.5	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Presas de diferentes tipos (tronco y rama, llanta, gavión, pretil, geotextil, costeras, de piedra acomodada)	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.6	Construir obras de impacto al campo	Construcción de jagueyes para retención y captación de agua.	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.7	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Barreras de piedra acomodada	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.8	Construir obras de impacto al campo	Tinas ciegas solas o en combinación con plantaciones forestales.	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.8	Construir obras de impacto al campo	Ollas de agua	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO	DE Y	2013 2014 2015



campo			AMBIENTE		
13.10	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Barreras vivas con diferentes especies (agave, nopal, cactus, especies nativas)	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.11	Construir obras de impacto al campo	Cercados de exclusión de ganado.	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.12	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Rehabilitación y mejoramiento de las tierras de pastoreo	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.13	Construir obras de impacto al campo	Producción de abonos verdes y orgánicos	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.14	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Cultivos de cobertura (frijol abono, veza de invierno, mucura, canavalia)	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.15	Construir obras de impacto al campo	Cultivos en fajas	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.16	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Establecimiento de barreras rompe vientos	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.17	Construir obras de impacto al campo	Enriquecimiento y manejo de acahuals	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.18	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Establecimiento de plantas medicinales, silvestres, comestibles y de	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015



		ornato			
13.19	Construir obras de impacto al campo	Enriquecimiento de bosques, selvas y matorrales con plantaciones de no maderables	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.20	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Rehabilitación de sistemas agroforestales	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.21	Construir obras de impacto al campo	Mejoramiento de agostaderos con especies forestales	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.22	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Establecimiento de plantaciones forestales y de reforestación	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.23	Construir obras de impacto al campo	Establecimiento y rehabilitación de viveros	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.24	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Control de escorrentías	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.25	Construir obras de impacto al campo	Establecimiento y rehabilitación de unidades de manejo para la conservación de la flora y fauna (casetas y torres de vigilancia, cercos, alambrados, abrevaderos, comederos, saladeros, líneas de agua, centros de acopio y zonas de	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015



		anidación)			
13.26	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Propagación de plantas nativas incluyendo zonas costeras, sistemas hidrológicos y humedales	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.27	Construir obras de impacto al campo	Manejo integral del fuego (brechas cortafuego, podas, aclareos, manejo de materiales combustibles, torres de observación)	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.28	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Manejo y conservación de cuerpos de agua	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.29	Construir obras de impacto al campo	Establecimiento y rehabilitación de sistemas agroforestales y agro-pastoriles	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.30	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Limpieza y saneamiento de playas, zonas costeras, sistemas hidrológicos y humedales.	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.31	Construir obras de impacto al campo	Sedentarización de la milpa	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.32	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Vigilancia comunitaria de los ecosistemas y su biodiversidad	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.33	Construir obras de	Replamamiento con especies nativas en	DIRECCION ECOLOGIA	DE Y	2013 2014



	impacto al campo	zonas costeras, sistemas hidrológicos y humedales.	MEDIO AMBIENTE		2015
13.34	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Acciones para el fortalecimiento de la cultura ambiental, capacitación y formación de promotores ambientales comunitarios enfocados a la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.35	Construir obras de impacto al campo	Construcción de centros para la transformación de recursos naturales minerales metálicos y no metálicos, fibras, maderas, arcillas, hojas, material de desecho, dirigido a la producción de artesanías que generen recursos adicionales a las comunidades	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.36	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Jaulas de reproducción o cultivo de especies nativas y comerciales.	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.37	Construir obras de	Composteros	DIRECCION DE ECOLOGIA	DE Y	2013 2014



	impacto al campo		MEDIO AMBIENTE		2015
13.38	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Estabilización de dunas	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.39	Construir obras de impacto al campo	Recuperación de sistemas riparios	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.40	Gestionar recursos para tecnificación del campo	Limpia de acequias y canales	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015
13.41	Construir obras de impacto al campo	Colecta de germoplasta para la conservación de especies nativas, con objeto de su conservación, reproducción, propagación y/o reforestación.	DIRECCION ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE	DE Y	2013 2014 2015



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Gobierno del Estado de Jalisco <http://www.jalisco.gob.mx/index.html>

CONAPO. Proyecciones de la Población por municipios y por localidad 2000–2050.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. (2005). II Censo de Población y Vivienda 2005. México

Instituto Nacional de estadística y geografía
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825042448&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=8&pg=0>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. (Enero-marzo 2007), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. (1994-2004),

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, (2006), Anuario Estadístico, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, Índices e indicadores, obtenida en junio-agosto de 2007 de <http://www.inegi.gob.mx>.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. VII y IX Censos Generales de Población y Vivienda 1950 y 1970, México

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, (2005) Generación de Residuos en México, INEGI, 2005.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2006-2009.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2008.



Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), enero-junio de 2009.

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, Indetec, (2003), Glosario de términos de finanzas y deuda, (SHCP, INEGI e Indetec), obtenida el 22 de junio de 2007 de <http://www.indetec.gob.mx/e-financiero1/glosario.asp>.

La Enciclopedia Libre, obtenida en junio, julio y agosto de 2007 de <http://es.wikipedia.org>.

Gobierno del Estado de Jalisco <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios>

Cedulas Municipales <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

Comisión Nacional de Vivienda, CONAVI. Estadística de Vivienda 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 sobre financiamiento de acciones de vivienda en Jalisco.

Comité de Planeación para el Estado de Jalisco (2005), Conclusiones Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007, Resumen Ejecutivo, Guadalajara, Jalisco. México.

Consejo Estatal de Población, Coepo, estimación poblacional 2009.

Consejo Estatal de Población, Gobierno de Jalisco (2009), Reloj poblacional, obtenida de www.coepo.jalisco.gob.mx.

Consejo Nacional de Población, Conapo, Proyecciones de Población de México 2005-2050

SEIJAL(SEIJAL,Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI, Censo Agropecuario y Forestal 2007.

FUENTE: SEIJAL(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT.